



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Arrancan colado de columnas del Metro 1/LOCAL



Va con todo Tigres vs Portland Timbers 1/DEPORTIVO



Desaparece mexicana en Alemania 7/INTERNACIONAL



Fallece el actor Alfonso Iturralde 1/EN ESCENA



Presume baja del 10% en homicidios

■ El presidente López Obrador mostró datos dados a conocer por el INEGI.
■ Detalla que asesinatos dolosos han bajado 17 por ciento desde 2018.

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que son muy alentadores los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que muestran una disminución de 10% en los homicidios dolosos en el país que se registraron en 2022 en comparación con los de 2021.

“Es muy importante el dato de hoy del INEGI sobre la disminución de homicidios en el país, hay una disminución del 10% de 2021 a 2022, esto es muy alentador porque esa tendencia se mantiene”.

En conferencia de prensa, el Jefe del Ejecutivo dijo que desde 2018 cuando asumió la Presidencia a la fecha los homicidios dolosos han disminuido en 17%.

“Si continuamos así, vamos a terminar (el gobierno) con un 20% en la disminución de homicidios”.

El mandatario destacó que estos resultados son un gran logro de su administración y fruto del trabajo que se lleva a cabo todos los días con el Gabinete de seguridad.

“Ya empieza a dar resultados la estrategia de atender las caudas de la violencia, porque desde el primer día comenzamos... la paz es fruto de la justicia y todo lo que se ha hecho de atención al pueblo y atención a los jóvenes está dando frutos”.

ACUSA CAMPAÑA SUCIA POR POSIBLE ATENTADO A ASPIRANTE

Por su parte, López Obrador acusó la existencia de una campaña sucia “muy perversa muy inhumana, muy autoritaria, fascista, de mucha maldad” en la que se asegura que si algo le pasa a una aspirante presidencial será su culpa.

El mandatario federal aseguró que esta campaña no ha sido espontánea, que inició hace una semana y en la que



El mandatario federal indicó que la tendencia a la baja ‘se mantiene’.

participan, acusó, varios periodistas y medios “vinculados a Salinas de Gortari” y que se busca desestabilizar.

“Estoy constatando una campaña que acaban de echar andar muy irresponsable, perversa, de malas entrañas y riesgosisima, están difundiendo que si le pasa algo a un periodista, a un aspirante a la presidencia va a ser culpable, pero esto lo está diciendo (Joaquín) López-Dóriga, la señora (Beatriz) Pagés, (Héctor) Aguilar Camín, (Raymundo) Riva Palacio, toda esta gente de los medios de manipulación vinculados a Salinas de Gortari”.

“Ahora estoy viendo ya ahora una campaña, pues muy sucia, muy perversa, muy inhumana, muy autoritaria, fascista, de mucha maldad. Ojalá y recapaciten, porque no estoy viendo que sea espontáneo, lo acaban de echar andar, cuando mucho hace una semana

(...) es muy irresponsable, pero mucho muy irresponsable porque es apostar a desestabilizar, es no importar los medios para lograr un propósito, es muy perverso, son rumores”.

Aseguró en conferencia de prensa que su gobierno no actúa de manera perversa, sino que es partidario de la doctrina del amor al prójimo, y afirma que desde que está en la Presidencia no ha ordenado reprimir a nadie.

“Lo más importante es llevar a cabo la transformación que necesita el país de manera pacífica, por la vía democrática y que estoy acostumbrado a luchar por esa vía y a enfrentar a los adversarios en buena lid, no con el uso de la fuerza, no con trampas, no de manera inmoral.”

“Si llegué hasta donde estoy es porque conservé inalterable mis principios, no llegué dejando otros de dignidad en el camino”, manifestó.



Revelan presuntas irregularidades en gestión Mikel Arriola.

Culpa IMSS a exdirector por tragedia

Ciudad de México / El Universal

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ligó a Mikel Arriola, exdirector del Instituto, con la compra bajo irregularidades de los elevadores marca Hitra, en uno de los que falleció prensada Ahitana, niña de seis años, en el Hospital General de Zona (HGZ) no. 18, el pasado 10 de julio.

En un video publicado, se detalló que los elevadores Hitra fueron adquiridos en mayo de 2016.

“El IMSS adquirió 181 elevadores de esta marca por un monto de 558 millones de pesos, incluyendo el mantenimiento y una garantía por cinco años. Se encontraron varias irregularidades en el expediente: Los términos y condiciones de la investigación de mercado sufrieron modificaciones sustanciales, y no respalda el procedimiento de contratación”, detalla el video.

También señala que “se modificaron significativamente las características de los elevadores a adquirir y los requisitos de quienes participaron”.

Y refiere que el 23 de junio de 2016, la Asociación Mexicana de Empresas y Escaleras Eléctricas le envió una carta al entonces director general del IMSS, Mikel Arriola, para señalar su inconformidad por haberle dado la licitación a la empresa Aryve y Del Toro, por no ser especialistas en el ramo.



Arriba Canales a Monterrey

El nuevo refuerzo de Rayados llegó a la ciudad para ser presentado oficialmente en el club. 1/DEPORTIVO

Estado participó en caso Ayotzinapa: GIEI

Ciudad de México / El Universal

Durante la presentación del sexto y último informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Carlos Beristain, dijo que el informe incluye distintos niveles de implicación y responsabilidad de todas las corporaciones del Estado en la desaparición de los jóvenes.

“En la última reunión los familiares en Chilpancingo, en esa reunión había expectativa de lo que podía pasar. También había el peso de lo que está pasando con el caso. Les compartimos las dificultades que impiden avanzar, le compartimos el punto al que se ha llegado, también los avances y el fin del mandato del GIEI, doña Blanca Nava, madre de Jorge Álvarez Nava, nos dijo que contáramos todo lo que sabemos y eso es lo que hemos tratado de hacer.”

“El informe incluye todo lo que hemos investigado, descubierto, los obstáculos que hemos encontrado en el camino porque creemos que documentar es la única manera de luchar para que se superen, se enfrenten y para que la verdad y la justicia sea una parte fundamental de Ayotzinapa y también de México”, resaltó acompañado de Ángela María Buitrago.

Destacó que hubo contradicciones en documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) respecto a la localización del cuerpo del normalista Julio César Mondragón.

“Uno de los primeros puntos que aborda el informe son los hechos... vamos a hacer una presentación con diapositivas. El informe muestra los distintos niveles de implicación y responsabilidad de todas las corporaciones del Estado en la desaparición de los jóvenes”, aseguran.



Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes presenta su último informe.

Acuerdan México y EUA combatir tráfico de armas y fentanilo

Ciudad de México / El Universal

México y Estados Unidos acordaron luchar contra el desmantelamiento de las redes de tráfico de armas de fuego para combatir el fentanilo y reconocieron que el tráfico de armas de fuego contribuye a la violencia y a la destrucción en ambos lados de la frontera.

En una declaración conjunta de ambos países tras la reunión que ayer sostuvieron el presidente Andrés Manuel López Obrador y altos servidores públicos del Gobierno de México con una delegación estadounidense encabezada por la asesora de seguridad

nacional, Elizabeth Sherwood-Randall, la fiscal general adjunta, Lisa O. Monaco, y la subsecretaria interina de Seguridad Nacional, Kristie Canegallo, se acordó avanzar en la cooperación de ambos países en la lucha global contra el fentanilo y las sustancias químicas de uso dual, el combate al tráfico de armas, la gestión de la migración y la modernización de la frontera compartida.

Esta reunión, se indica en el documento, se basó en encuentros anteriores dirigidos por la asesora Sherwood-Randall y la secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.



Este lunes, AMLO y funcionarios norteamericanos celebraron reunión.

Percepciones

Hugo L. del Río

Francisco Tijerina Elguezabal

“Uno recuerda con aprecio a sus maestros brillantes, pero con gratitud a aquellos que tocaron nuestros sentimientos”

Carl Gustav Jung

El pasado sábado mi querido amigo el Arquitecto Héctor Benavides me hizo ensismarme en la memoria y los recuerdos al escribir sobre un enorme personaje como lo fue Hugo L. del Río.

“El Güero”, como llamaban en sus años mozos al Arquitecto, repasó su historia con Hugo y evocó aquella maravillosa redacción de “Radio Alameda” a la que llegó como aprendiz a principios de los 60’s y en la que ya se ubicaban personajes como don Ramón Pedroza, Antonio Córdova y Raymundo Yzcoa.

La vida, buena que ha sido conmigo, me ha permitido convivir y sobre todo aprender de estos y otros muchos periodistas de antaño, aquellos forjados en la redacción, para los que era menester contar con una redacción pulcra y una ortografía impecable y que, como Hugo, practicaban todos los géneros periodísticos con maestría y grandeza.

Leer los textos de Hugo L. del Río (le encantaba que pronunciara su segundo nombre, aunque defendía se incluyese la inicial), en la hemeroteca de “El Porvenir” es una delicia; notas sueltas, crónica, entrevistas, reportajes, todo hizo y siempre todo con un nivel de excelencia.

Fue a la capital y brilló junto a Scherer y los grandes, pero volvió a Monterrey y aquí siguió dictando cátedra y compartiendo con quien se acerca a él su conocimiento y sabiduría.

Tuve la dicha de contar con su colaboración en los últimos años de su existencia en un programa de radio en donde siempre combativo y claridoso, repartía mandarrizos y felpas a los políticos, además de disfrutar de su charla en reuniones y comidas interminables.

Poco antes de su partida, en el 2016, le propuse reunimos para grabar con él una entrevista en la que contara su paso por el periodismo y su vida en estas tierras; la pospuso mil veces y al final nunca se realizó.

El fin de semana, al leer al Arquitecto Benavides, pensé: “No fue al único que dejó colgado de la brocha”, porque también con él quedó pendiente la redacción de un libro a cuatro manos, sin embargo el texto que Jesús Héctor plasmó en las páginas de Milenio son una delicia al recordar al viejo periodista, aquel que después de la comida y muchas horas de charla te pedía: “Llévame a la Logia”.

Hoy lo recuerdo con afecto y cariño, con agradecimiento por su bondad y paciencia, por sus regaños y exigencias, por esa forma especial de ser en la que con bondad y dulzura, pero al mismo tiempo con energía, te marcaba el camino y te mostraba el rumbo.

Monterrey le debe mucho y el periodismo regiomontano más, por lo que sería necesario el rendirle homenaje a ese hombre, montaña de sabiduría y cultura, dechado de claridad y poseedor de una de las más excelsas plumas de los últimos tiempos.

¡Gracias Hugo L. del Río por tu amistad!
¡Gracias Arquitecto Héctor Benavides por el recuerdo!

Una proximidad asustadora

Camilo E. Ramírez

A lgo que a menudo se escucha en el consultorio de un psicoanalista es a alguien decir: “me siento solo/a, me gustaría encontrar a alguien”.

A primera vista nadie se atrevería a poner en duda el sufrimiento de quien padece semejante situación de soledad, deseándole lo mejor. La ventaja es que un psicoanalista, cuando trabaja bien, se dedica a simple y sencillamente a escuchar. Esto implica que lo haga fuera de lo comúnmente esperado, que no suponga, sino escuche y pregunte el por qué de todo lo que el paciente (analizante) dice. “¿Ah sí, y cómo es eso?... ¿Por qué le gustaría encontrar a alguien?” —podría recibir el paciente en respuesta de un buen psicoanalista.

Algunos profesionales “psi” (psicólogos, psiquiatras, psicoterapeutas, incluso, alguno que otro psicoanalista ingenuo) no dudarían en bombardear a la persona con recomendaciones lugares-común: que si es necesario aumentar la autoestima, que si es importante hacer un plan para conocer a más personas, enumerar las características de la persona ideal que anda buscando, bajar alguna aplicación, bajar de

peso, levantarse más temprano, mejorar sus técnicas de conquista y un largo etcétera.

Todas y cada una de ellas —aunque quizás cargadas con las mejores intenciones—están condenadas al fracaso, a repetir una y otra vez ese “algo” que no has ido nombrado hasta ese momento: el reverso que esa queja posee, cuál es el contexto, las funciones que cumple ese sufrimiento en la vida de quien lo padece. Ya que el problema no es tanto no encontrar a alguien, esa frase se fabrica y repite una y otra vez para plantear un sentido aparentemente lejano que nada tienen que ver con el que la repite, que a la vida le falta “algo” (una pareja, tiempo, dinero...) y que, si tan solo se pudiera tener “eso”, entonces la vida sería mucho mejor. Y como eso que se busca nunca se encuentra del todo, se vuelve a empezar con la queja, muchas veces aumentando su intensidad y la lista de los culpables roba-felicidad. Esa queja trasciende los tiempos y distancia, por lo que se puede colocar en el pasado, presente y futuro. Su estructura y lógica es la misma: “si yo tuviera x, entonces podría y; como nunca se consigue del todo x, entonces nunca será posible y” Ese ciclo es eje de muchas vidas organizadas bajo la misma clave: “soy infeliz, luego busco algo/alguien

a quien culpar”

Una de las cosas que nos muestra el psicoanálisis es que, a menudo, las personas no quieren realmente lo que declaran desear, sino su reverso. Mientras que por un lado alguien puede lamentarse de sentirse solo/a, decir que busca el amor, por el otro, crea verdaderas fortalezas impenetrables contra el mismo; que el verdadero terror no es tanto no encontrar el amor, sino, precisamente, un día encontrarlo. ¿Cómo es eso?

Amar implica sorpresa y exposición. Por ello amar no es —como insiste en demostrar un cierto fantasma consumista perverso—controlar al otro; amar no es reducir al otro a una simple mercancía, a una cosa a ser intercambiada infinitamente por una versión más reciente, por un objeto, alguien a quien esclavizar, sino exponerse y recibir la libertad más radical del otro, a su decisión. El milagro del amor es una sorpresa, así como un fracaso para jugar. Fracaso de lo ideal, ni el otro ni yo somos lo que idealmente se esperaba, pero eso no importa ya, porque lo que se está creando es mucho mejor. Y es una sorpresa, en el mejor y en el peor de los sentidos, en el mejor porque nadie sabe por qué y cómo comenzó, y peor/mejor porque, así como algo inicia puede acabar. En eso radica su misterio, amamos infinitamente lo

que es, por principio, finito. Amar sin declarar la apropiación del tiempo y del otro es la clave.

Lo que muchas veces se encuentra como reverso del lamento amoroso es un pavor de entrar en contacto con la libertad de la persona a quien se ama, con la posibilidad de sufrir su pérdida, el cambio de sus direcciones. De ahí el reclamo a los cambios de la pareja y la relación, como si lo que se esperaba fuera vivir encapsulado en el pasado, en una feliz repetición eterna.

En ese sentido, la queja de no encontrar el amor sería más bien una defensa de “ojalá nunca lo encuentre”, como quien busca trabajo deseando realmente no encontrarlo, así la persona no quedaría expuesta a la libertad del otro y a su posible finitud, viendo a lo lejos, desde una comodidad-incomodidad, la vida pasar. Como esto sería muy absurdo e inaudito de tolerar, se cae en crear una narrativa más aceptable: “No encuentro el amor, me siento solo/a” obteniendo —dicho sea de paso—la lastima algunos. Cosa que es más terrible que la propia muerte, porque no es una muerte en sí, sino un apagamiento de la vida ¡dentro de la vida misma! Es estar vivo, pero renunciando a cualquier dinámica de vida, encuentro, responsabilidad y creación. De ahí que surjan síntomas de todo tipo, psicológicos, físicos, amorosos, económicos... intentando gritar cada uno a su manera que algo está cambiando y necesita ser reconocido.

Falta de arbitraje de INE pone en riesgo a ‘corcholatas’

Javier Tejado Dondé

El Instituto Nacional Electoral (INE) se ha encargado de ser ambiguo en sus resoluciones sobre lo que pueden hacer los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena, por ello me refiero a los seis políticos inscritos, para ver quién entre ellos se convierte en el coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

El INE ha decidido hasta ahora no “arbitrar” el adelantado proceso sucesorio de Morena. Tres razones pudieran explicar la ausencia de su actuar como reguladores electorales: 1) que la nueva presidenta del INE, Guadalupe Taddei, a diferencia de su antecesor, no quiso iniciar su gestión confrontando al presidente Andrés Manuel López Obrador y el proceso interno de Morena que él ideó; 2) que la presidenta del Instituto haya pasado más tiempo tratando de conseguir los votos al interior de éste para nombrar a un nuevo equipo directivo y, ante la falta de varios puestos clave, no fue debidamente asesorada en temas regulatorios. (Por cierto, no juntó los votos necesarios para los puestos más importantes, con lo que tuvo que conformarse con nombrar a varios “encargados de despacho”).

O 3), que en el INE hayan preferido no “arbitrar”, dado que tienen la percepción de que cualquier resolutorio para frenar a las “corcholatas” habría sido incumplido, con lo que se hubiera mostrado una gran debilidad institucional y prefirieron evitar dar esa apreciación.

Pero el proceso de Morena ha recibido tantas impugnaciones ante el Tribunal Electoral (TEPJF) por parte de la oposición, e incluso de miembros de Morena, que, literalmente, ya se armó un “desmadre” con un futuro

incierto.

Luego de varios ires y venires entre resoluciones del INE y del TEPJF, ahora éste último acaba de ordenar, el miércoles pasado, que el instituto emita unos “lineamientos” para regular los procesos internos adelantados para la selección de candidaturas presidenciales. (Ojo: estos lineamientos van a salir mes y medio después de que Morena anunció su proceso y tres semanas luego de que la oposición arrancó el suyo).

Estos nuevos lineamientos que el INE está ordenado a expedir deben regular, particularmente, la fiscalización de estos procesos para verificar que los recursos utilizados tengan un origen lícito, y definir si el gasto se clasifica como ordinario o se va a abonar al de las precampañas. ¡Y aquí es donde todo se va a complicar!

Hasta hoy, todas las “corcholatas” y varios del frente opositor están gastando muchísimo dinero en espectaculares, bardas, redes sociales, artículos promocionales y hasta spots en salas de cine y programas de televisión. Han argumentado que no son ellos, que son sus “seguidores” quienes lo hacen y se han deslindado de este tipo de gastos sin mayor consecuencia. Pero, ahora que vienen estos lineamientos, y dado que se podrán abonar los gastos del proceso interno a los de precampaña, las cosas cambian radicalmente.

Esto porque, si el INE, con su fiscalización, computa los gastos que están haciendo las “corcholatas” en las internas y los suma como parte de la precampaña de Morena —y toda vez que el tope de las precampañas será de alrededor de 80 millones de pesos—, quien sea el candidato de Morena podría rebasar fácilmente el límite de gastos de precampaña y la sanción por este rebase es la no obtención del registro como candidato presidencial. Lo mismo aplicará

para el candidato del frente opositor.

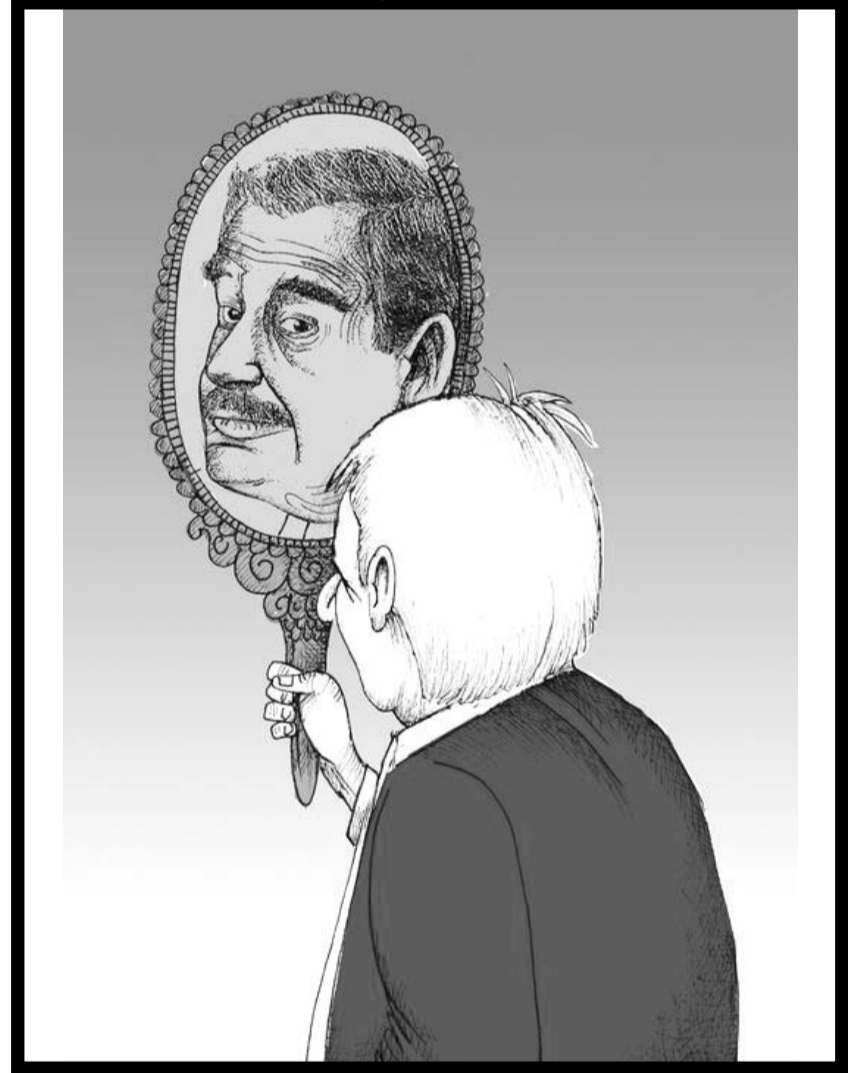
Las otras tres causales para anular un registro de candidato, a cualquier cargo de elección, son: actos anticipados de precampaña, no entregar oportunamente los informes de gastos de dicha precampaña o la contratación de propaganda en radio y TV. Estas aplican a más de uno de los actuales aspirantes.

Así que, en resumen: o todos los aspirantes a la Presidencia controlan

ya sus erogaciones para no correr el riesgo de perder su registro por rebase de gastos, o el INE y el TEPJF —después de los lineamientos— se harán de la “vista gorda” y permitirán todo tipo de irregularidades, con lo que tendremos unas elecciones sin árbitro.

Vienen días de mucha incertidumbre para todos los aspirantes a la Presidencia, y de fuertes presiones para el INE y el TEPJF.

Cállate, chachalaca



Escenario de fraude de Estado

Jorge Romero Herrera

Los ejos de cumplir con lo que dispone la Constitución —en el sentido de que el desempeño de todo servidor público debe ser imparcial y apegado al principio de legalidad— desde el primer día de su gobierno el titular del Ejecutivo decidió tomar partido y emprender una ofensiva en contra de todo aquel que no piense como él.

Si se toman en cuenta sus declaraciones desde aquel momento, en el mismo tono que persiste hasta la fecha; podemos concluir que todo ha sido una estrategia perfectamente meditada, para acondicionar a la opinión pública a la normalización de una conducta anómala, cuando lo que estamos viendo en realidad es la realización continua de lo que se pretende sea un gran fraude de Estado, orquestado desde el primero de diciembre de 2018.

En las conferencias mañaneras se acosan y persiguen a adversarios, se viola sistemáticamente la presunción de inocencia y se dan instrucciones que soslayan procedimientos legales y la obligación de fundamentar y motivar actos de molestia.

El Presidente pone como pretexto la libertad de expresión, pero sabe que no le asiste la razón. Como titular del Poder Ejecutivo, su derecho a la libertad de expresión debe ser ejercido conforme lo dispone la Constitución, el derecho internacional, las leyes y el mínimo decoro. Dicho marco jurídico reconoce que la libertad de expresión puede y debe ser moderada y restringida.

El estado de cosas que ha generado el presidente es grave, como lo sustentan decenas de especialistas, editorialistas, intelectuales; muchos de ellos víctimas de su labia venenosa.

En estos meses hemos visto cientos, si no es que miles de piezas de propaganda en las que la figura central no es la de las autodenominadas corcholatas, sino la figura del presidente López Obrador, violando lo dispuesto por el artículo 134 constitucional. El oficialismo no se inmuta ante las violaciones y faltas en que sus cuadros han incurrido. Todo lo contrario, el presidente alienta dichas vulneraciones poniendo el ejemplo de un actuar desapegado de las normas, del decoro y la prudencia política.

Ante el panorama de fraude de Estado,

las autoridades electorales, tanto del INE, como del Tribunal Electoral del Poder Judicial han podido haber actuado de manera más clara y categórica.

Afortunadamente, la población y los grupos que se expresan a través de las redes sociales han empezado a ejercer presión ante la descomunal y evidente violación a la Constitución y las leyes.

El país no solamente tiene problemas que este gobierno no ha resuelto en materias de seguridad pública, educación, desarrollo, combate a la corrupción; sino que en muchas áreas vive una involución evidente. Por lo mismo es deplorable que, quien ocupa la Presidencia, no se ocupe por llamar a todas las fuerzas políticas a una gran cruzada para enfrentar dichos problemas y más bien prefiera radicalizarse y persistir en su conducta de jefe de partido y coordinador de campaña ilegal.

Desde ahora advertimos que no quedarán impunes sus acciones por cancelar las posibilidades de alternancia. Al efecto, hemos acudido y seguiremos acudiendo a instancias jurídicas y políticas tanto domésticas como internacionales. México no se merece caer en un retroceso político. Por eso seguiremos trabajando y alistando todos los medios a nuestro alcance. No al fraude de Estado.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL •ROGELIO CANTU GOMEZ
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ •JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T

Qué Xóchitl ponga fecha: Ebrard

El Universal.-

El aspirante a la Presidencia Marcelo Ebrard Casaubon aseguró que el próximo proceso electoral no es una elección de género, sino de experiencia y capacidad.

Lo anterior sobre la participación de Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez como aspirantes: "Que participen, pero vamos ganando", comentó Ebrard Casaubon en conferencia de prensa.

Afirmó que le va ganando a Sheinbaum en las encuestas y que le tendrían que preguntar a ella si se incorporaría a su proyecto.

Ebrard Casaubon también realizó una asamblea informativa en el municipio de Gómez Palacio, Durango, y allí insistió en pedirle a Xóchitl Gálvez que le ponga fecha a un debate entre ambos.

Lo anterior, tras las declaraciones de Gálvez



Afirmó que le va ganando a Claudia Sheinbaum en la encuesta.

Ruiz sobre que preferiría debatir y competir con Ebrard porque es más chistoso.

En Torreón Ebrard rechazó, de nueva cuenta, ser candidato por parte de otro partido que no sea Morena... su lealtad, dijo, esta con la Cuarta Transformación.

"La lealtad tienes que ser leal a una causa, yo no tengo porque irme a otro lado, si vamos ganando por qué nos vamos a ir a otro lado", afirmó Marcelo Ebrard.

Cuestionó, nuevamente, si Claudia Sheinbaum será quien se una a su gobierno, pues aseguró que él es quien

ganará la encuesta interna de Morena.

"Se va a dificultar lo de Claudia porque le vamos ganando, por ejemplo, aquí en Coahuila estamos arriba en las encuestas... Habrá que preguntarle a ella si se va a incorporar con nosotros", dijo el aspirante morenista.

Ya alcanzamos las 100 asambleas: Claudia

El Universal.-

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante a la candidatura presidencial de Morena Claudia Sheinbaum informó que en cinco semanas de recorridos, con su asamblea de ayer martes en Ecatepec, Estado de México, ya llegó a su mitín 100.

"Terminé el día de ayer de visitar las 32 entidades de la República, 100 asambleas llevamos en estas cinco semanas desde que iniciamos nuestro recorrido por todo el país", comentó.

Durante su discurso refirió que encabeza las encuestas para medir la aceptación de sus compañeros de partido y de alianza que igualmente se encuentran recorriendo el país y aspiran a la candidatura presidencial. "Vamos muy bien, vamos arriba en las encuestas y va a haber coordinadora de defensa de la transformación", dijo.

En Ecatepec, Estado de México, Claudia Sheinbaum felicitó a las y los mexiquen-



Sheinbaum celebró la diversidad con mujeres afrodescendientes

ses y a la gobernadora electa, Delfina Gómez, por terminar con más de 90 años de cacicazgo priista.

Sheinbaum dijo que la salud es uno de los ejemplos más claros de la diferencia de proyectos entre ma Cuarta Transformación y el Frente Oposito.

La aspirante a la Coordinación Nacional de los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación, hizo un llamado a sus simpatizantes a respetar el arte urbano, en particular a quienes hacen pintas con su imagen sobre muros.

"Les sugerimos contactar

a artistas para ayudar a restaurarlos", publicó en redes sociales.

Lo anterior luego de que una usuaria de la red social X, (antes Twitter) exhibió a presuntos brigadistas de la aspirante morenista pintando la leyenda "es Claudia" en una barda.



El INE realizará la certificación de los elementos de propaganda colocada en vía pública, espectaculares, transporte público y pinta de bardas.

Retirarán propaganda con fines electorales

Ciudad de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral emitirá lineamientos para retirar propaganda con fines electorales de los aspirantes a la presidencia; evitar propuestas o pronunciamientos para buscar un cargo, además de que limitará la participación de servidores públicos en los procesos internos de los partidos.

Los consejeros y consejeras del INE se reunieron la noche de este martes para continuar con el análisis del documento, que podría tener cambios antes de su discusión en el Consejo General este miércoles.

El documento preliminar consta de 57 artículos, en los que establece los lineamientos para regular y fiscalizar los procesos internos de los partidos políticos previo al inicio del proceso electoral, a fin de garantizar la equidad, imparcialidad y neutralidad en las elecciones de 2024.

Lo anterior aplicará tanto al proce-

so para la Coordinación de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación de Morena, PT y Partido Verde, así como a la construcción del Frente Amplio por México, conformado por PAN, PRI y PRD.

El INE realizará la certificación de los elementos de propaganda colocada en vía pública, tales como espectaculares, en vehículos de transporte público y pinta de bardas.

En su caso, se ordenará el retiro inmediato de la propaganda que contenga elementos de naturaleza electoral o que sean equivalentes, así como aquella propaganda que no incluya los elementos de identificación del proceso político y en su caso de la persona inscrita.

La propaganda que no sea retirada y que en su momento sea certificada que contenga elementos de naturaleza electoral o equivalentes, será computada, en su momento, como gasto de precampaña.



Xóchitl Gálvez aseguró que tiene los ovarios "del tamaño del mundo".

No temo por mi vida

Ciudad de México/El Universal.-

De visita en Puebla, donde presumió que ya reunió 190 mil firmas de apoyo a sus aspiraciones, la senadora Xóchitl Gálvez aseguró que tiene los ovarios "del tamaño del mundo" para enfrentar al presidente Andrés Manuel López Obrador y al crimen organizado.

Además, dijo no tener miedo a ser víctima de alguna agresión en su contra, tras el clima de hostigamiento en su contra generado desde Palacio Nacional.

"No temo por mi vida, nunca he sido una mujer que tenga miedo. Entonces, ahora sí que dice el dicho que el que no quiera amanecer orinado que no duerma con niños. En mi caso sé lo que significa entrarle a una tienda política, sé que hay golpes, hay golpes bajos. No se vale que el Presidente use todo el poder del Estado para atacarme", dijo.

Recordó que cuando exigió su derecho de réplica y el Presidente le cerró la puerta de Palacio Nacional reflexionó y dijo: "Creo que, ni modo, hay que entrarle al toro. Aquí estoy lista.

"Espero todos los fregadazos del

mundo, pero quiero decirle al Presidente que está frente a la mujer más valiente. Esta mujer no se dobla. No hay un peso mal habido en mis cuentas bancarias, nunca me he robado un peso del erario", afirmó.

La aspirante a la candidatura presidencial opositora reiteró que no necesita que ningún hombre la lleve de la mano porque ella es autónoma y volvió a deslindarse del expresidente Vicente Fox.

"De una vez le digo claramente: dejen de ligarme con Fox. Fox no me hizo, me hice yo sola", insistió.

Durante el diálogo ciudadano México Merece Más en la capital poblana, la senadora habló sobre el proceso interno en el Frente Amplio por México y aseguró que ella no es la favorita de los dirigentes, porque es "rebelde con causa".

Por ello, pidió a la gente que la apoyen con sus firmas. "Nos vienen tiempos difíciles. Aquellos no van a querer soltar el poder, pero lo único que les quiero decir es que este proyecto lo tenemos que construir entre todos. Yo sola no puedo, no me dejen sola, porque sola no voy a poder. Si ustedes van conmigo yo voy con ustedes", dijo.

Llama a mejorar el cuidado del agua

CDMX

Ricardo Monreal, exhortó a encontrar formas innovadoras para conservar y utilizar el agua.

El aspirante a candidato por la Presidencia de la República señaló que la escasez afecta a 60 por ciento de los mexicanos.

Enfatizó en que como México es un país eminentemente árido, la disponibilidad del agua será quizás la mayor de las limitantes para el futuro desarrollo del país y por ende para su agricultura.

Monreal hizo un llamado a que en la agricultura y las actividades que de ella se derivan encuentren formas innovadoras para conservar y usar el agua.

Enfatizó en que el reto del futuro será producir más por unidad de agua y reducir la huella hídrica de todas las actividades agrícolas en el país. o mismo dice que durante su mandato se instrumentaron las becas y despusé a desaparecer los apoyos.

Este martes 25 se cum-



Señaló que la escasez afecta al 60 por ciento de los mexicanos.

plen 37 de 70 días de los establecidos para realizar recorridos por el país y que los aspirantes puedan posicionarse rumbo a la elección del "coordinador" de la defensa de la llamada "Cuarta Transformación"; en su experiencia política de 45 años, el excoordinador de la bancada de Morena en el Senado prevé con un dejo de

dolor lo que está por venir: "se va a intensificar el nivel de desencuentro entre nosotros".

El aspirante recuerda que desde el segundo día de sus recorridos expresó su inconformidad por el despido de recursos de sus compañeros, cuando comenzó a ver decenas de espectaculares con sus caras en sus recorridos

por el país.

Ahora, admite abiertamente que hay inequidad en el proceso. Ejemplifica con los 1,000 espectaculares que contabilizó en sus recorridos por carretera, la mayor parte para difundir a Claudia Sheinbaum a Adán Augusto López y menor medida a Marcelo Ebrard y Manuel Velasco, del Partido Verde.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Creel condiciona dejar presidencia en Cámara

Ciudad de México/El Universal.-

Ante la insistencia sobre la separación de su cargo para seguir su aspiración política, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel respondió que no dejará su posición hasta que Morena consiga votos para removerlo o le aseguren que la vicepresidenta de su partido lo sucederá.

"Muy claro el reto que le hice a Morena, consigan los votos, remuévanme", expresó a los legisladores en la sesión de la Comisión Permanente.

Además, pidió que le garanticen que la vicepresidenta del Partido Acción Nacional (PAN) quede como presidenta de la Cámara de Diputados para pedir licencia y continuar en la contienda interna del Frente Amplio por México.

"Esto ya lo he dicho muchas veces, para que se respete el lugar que tiene mi partido. Estoy haciendo uso de las facultades de la Mesa Directiva, con plena transparencia", sostuvo.

Asimismo, exhortó al morenista, Alejandro Robles, a investigar los recursos de los espectaculares de los aspirantes de su partido, en lugar de



"Muy claro el reto que le hice a Morena, consigan los votos, remuévanme".

invertir haciendo denuncias que le cuestan al Estado, señaló luego de que la bancada de Morena presentara un juicio político contra ministros de la Corte.

"No venga a decir sandeces. Los tribunales están de vacaciones, lo voy a denunciar por daño moral y sabe para que, el dinero que cuesta a la fiscalía general y a la Contraloría de lo que usted ha hecho, el dinero que le voy a ganar usted y se lo voy a regresar para que el Estado Mexicano no pierda y no me tengan miedo, señor López Obrador, le vamos a ganar", sentenció el aspirante a la presidencia.

Segalmex cancela licitación

Ciudad de México/El Universal.-

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) anunció su decisión de cancelar la licitación que había lanzado para la contratación de un seguro de vida para sus trabajadores.

Lo anterior, luego de que EL UNIVERSAL revelara que esa licitación violaba la Ley de Austeridad Republicana, publicada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en 2019.

En un acta administrativa presentada el pasado 19 de julio, la Gerencia de Recursos Humanos de Segalmex informó la cancelación de la licitación LA-08-JBP-008JBP999- N-30-2023 al argumentar que "de continuar con la licitación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio patrimonial a Segalmex".

La dependencia federal fundamentó esta decisión en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la que



Seguridad Alimentaria Mexicana buscaba la contratación de un seguro de vida para todos sus funcionarios que cubriría cualquiera que fuera la causa de su muerte, incluyendo el suicidio.

se indica que las entidades de gobierno podrán cancelar una licitación cuando existan circunstancias justificadas que extingan a necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios "que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la alguna dependencia o entidad".

El pasado 15 de julio, El Gran Diario de México reveló que Seguridad Alimentaria Mexicana buscaba la contratación de un seguro de vida para todos sus funcionarios, desde su director general hasta personal operativo y que cubriría cualquiera que fuera la causa de su muerte, incluyendo el suicidio.

Piden comparecencia de Octavio Romero Oropeza

Ciudad de México/El Universal.-

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Comisión Permanente solicitó la comparecencia del director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, para que informe sobre el derrame de petróleo en los campos "Ek Balam", en la Sonda de Campeche, calculado por especialistas independientes y de la UNAM en una extensión de 467 kilómetros cuadrados.

En un punto de acuerdo propuesto, los senadores Manuel Añorve, Mario Zamora, Jorge Carlos Ramírez Marín, Ángel García Yáñez y Sylvana Beltrones argumentan que este nuevo derrame ha puesto en duda la seguridad operativa de Pemex y ponen en duda la información difundida por la empresa de que el volumen de hidrocarburos fue de sólo el equivalente a 365 barriles de petróleo y de apenas 58 metros cuadrados.

Los legisladores advierten que este

desastre desnuda por completo la enorme falta de transparencia que existe en Pemex, en la Comisión Reguladora de Energía y en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que no se han pronunciado por este derrame.

Los senadores priistas recuerdan que los incidentes y accidentes en Petróleos Mexicanos se han incrementado considerablemente durante los últimos meses.

En 2018 Pemex reportó 550 derrames, la cifra aumentó a 850 en 2021, lo que ha ocasionado que las calificadoras de riesgos ajusten su calificación hacia la petrolera, como ocurrió la semana pasada cuando Fitch Ratings la redujo de BB- a B+ con perspectiva negativa, debido al impacto ambiental y social, asociado con múltiples incidentes en las instalaciones operativas de la empresa desde febrero pasado, que resultaron en víctimas, lesiones a sus empleados y daños a infraestructura y activos críticos.

Concentran siete estados 55% de los homicidios

Ciudad de México/El Universal.-

Durante el año pasado se registraron 32 mil 223 homicidios de forma preliminar, de los cuales 55% se concentraron en siete entidades del país conforme al lugar de ocurrencia, de acuerdo con datos publicados este martes por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Esos siete estados fueron Guanajuato, con 4 mil 83 asesinatos, y le siguieron en orden de importancia el Estado de México, con 3 mil 213 casos; Baja California, 2 mil 558; Michoacán, 2 mil 261; Chihuahua, mil 998; Jalisco, mil 821, y Sonora, con mil 687 víctimas.

Otras entidades que concentraron más de mil homicidios durante el año pasado fueron Zacatecas, con mil 419; Nuevo León, mil 375 casos; Guerrero, mil 357; Morelos, mil 144, y Puebla, con mil 4 muertes.

De esta forma, casi tres de cada cuatro asesinatos (74%) registrados en el país durante 2022 se llevaron a cabo en estas 12 entidades.

Por el contrario, entre las localidades que reportaron menores crímenes destacan Yucatán, con 46 homicidios el año pasado; Baja

California Sur, con 79; Aguascalientes, 83; Campeche, 89; Durango, 119; Tlaxcala, 146; Coahuila, 157; Nayarit, 181, y Querétaro, con 181 casos.

Sumados, esos nueve estados reportan apenas 3.4% del total nacional de este tipo de muertes.

Durante 2022 se obtuvo de manera preliminar una razón de 25 homicidios por cada 100 mil habitantes a escala nacional.

Esta cifra es menor a la registrada para 2021, que fue de 28 casos, con lo que se ubica en la tasa más baja desde 2016, cuando se reportaron 20 asesinatos por cada 100 mil pobladores.

En el caso de los hombres, la razón fue de 44.4 homicidios por cada 100 mil personas del sexo masculino el año pasado, tasa inferior a los 50.2 casos promedio registrados un año antes.

En tanto, en el caso de las mujeres, la tasa de homicidios por cada 100 mil personas del sexo femenino pasó de 6.1 en 2021 a 5.8 durante el año pasado.

Entre las entidades que reportaron la mayor tasa de homicidios destaca el caso de Colima, que no sólo reporta la cifra más alta, con 113 asesinatos por cada 100 mil habitantes, sino que tam-



Durante el año pasado se registraron 32 mil 223 homicidios de forma preliminar.

bién observó el mayor crecimiento de este indicador, con 31 casos más respecto a los 82 reportados un año antes.

Otras localidades que registraron altas tasa de homicidios fueron Zacatecas, con 87 asesinatos por cada 100 mil habitantes, con el atenuante de que esta cifra es menor en 22 casos

respecto al dato de 2021.

Les siguieron en orden de importancia Baja California, con 70 muertes por cada 100 mil habitantes; Guanajuato, 68; Sonora, 58; Morelos, 57, y Chihuahua con 53.

De acuerdo con la causa de la defunción, la mayor parte correspondió a agresión con disparo de armas de

fuego, así como las no especificadas, con 21 mil 547 homicidios; agresión con objeto cortante, 3 mil 131, y agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación, 2 mil 238 homicidios.

Las presentes cifras se derivan de las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) y provienen de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas que generan las entidades federativas, los cuales el Inegi recopila de forma mensual.

Como fuentes informantes se consideraron 378 Oficinas del Registro Civil, 106 Servicios Médicos Forenses y 227 Agencias del Ministerio Público que tuvieron, al menos, un registro de homicidio.

Desde 2015, el Inegi recaba información de presuntos homicidios directamente de los Servicios Médicos Forenses (Semefo) por medio de los certificados de defunción que emiten para las muertes accidentales y violentas.

Además, obtiene datos en las Oficinas del Registro Civil a través de actas y certificados de defunción. Esta información se complementa con la que proporcionan las Agencias del Ministerio Público mediante los cuadernos estadísticos de defunción.

RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T

Propone debate entre aspirantes

Redacción

El coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Gerardo Fernández Noroña, adelantó que propondrá un debate entre aspirantes a las candidaturas presidenciales.

Yo ya le había mandado un mensaje a Creel y a Xóchitl Gálvez y se hicieron los sordos. Nosotros los compañeros podríamos debatir, pero con las medidas cautelares que el INE emitió pues estas con mucha presión. Yo voy a dar una sorpresa yo creo que mañana, yo espero hoy tener tiempo de emitir una carta pública para un debate que me parece que es legal que es legítimo y que es necesario", dijo

Por otra parte, insistió en que se retiren los espectaculares de los candidatos a la coordinación.

"Yo no voy a quitar el dedo del renglón que eso es



Acusa Noroña que no hay piso parejo.

incorrecto ya lo dijo el compañero presidente. Eso no debe ser son prácticas que hemos combatido reitero y voy a insistir en ello", aseguró.

El petista estuvo en el pueblo de San Lorenzo Tezonco,

en Iztapalapa, hasta donde llevó al "Noroñabus" para regalar libros.

El petista acusó al también aspirante, Adán Augusto López, de recibir financiamiento del dirigente de los petroleros, Ricardo Aldana.

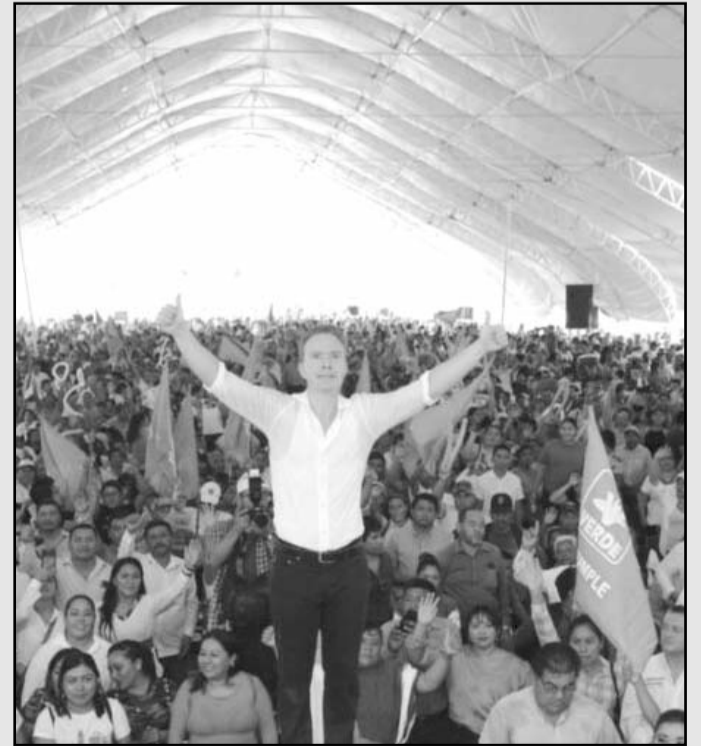
Destaca potencial en el turismo

CDMX.-

El aspirante a la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Manuel Velasco, dijo que el turismo representa 8.5% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, por lo que aseguró que México tiene potencial para estar en el Top 5 mundial en ese sector.

En su segundo día consecutivo en Los Cabos, Baja California Sur, el aspirante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) reiteró su interés por salvar a la vaquita marina y el pez dorado para que siga prohibida su pesca.

"Desde Los Cabos nos unimos a todas y todos los habitantes de la Península de Baja California que demandan acciones decididas y enérgicas para salvar a la vaquita marina. Reiteramos nuestro llamado a activar el Grupo de Contacto Trilateral China-México-Estados Unidos para intensifi-



Velasco dijo que el turismo representa 8.5% del Producto Interno Bruto.

car las acciones de cooperación dirigidas a proteger a esta espe-

cie en peligro de extinción", publicó en redes sociales.

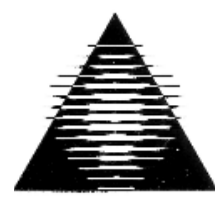
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	53,518.91	1,114.40	▲ 0.92%
MEXICO BIVA	1,104.10	1,114.40	▲ 0.93%
NUEVA YORK	35,411.24	35,438.07	▲ 0.76%

Intereses				
TIE	Cetes	Udis		
TIE 28 días	11.5084	Cetes 28 días	11.18 Udis 26	7,782178
TIE 91 días	11.5075	Cetes 91 días	11.39 Udis 27	7,783601
TIE 182 días	11.5035	Cetes 182 d.	11.42 Udis 28	7,785025
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.40 Udis 29	7,786449

Metales	
Centenario	\$41.900
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 24	\$16.37	\$17.31
Interbancario 25	\$16.82	\$16.83
Interbancario 26	\$16.93	\$16.93

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
	74.4
	Brent
	83.29
	WTI
	79.34



Del 28 al 30 en
Cintermex
Game
One Blast



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2023

FMI mejora PIB de México a 2.6%

Ciudad de México/El Universal.- El Fondo Monetario Internacional (FMI) mejoró de manera importante su estimado de crecimiento para la economía mexicana para este año, pero lo recortó para el 2024.

El pronóstico del 2023 pasó del 1.8% que tenía en abril a 2.6%, según la actualización del reporte de Expectativas Económicas (WEO, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con el documento que dio a conocer esta mañana titulado "Resiliencia en el corto plazo y retos persistentes", este ajuste al alza es el cuarto consecutivo que hace desde el informe de octubre del 2022 que dio a conocer en el marco de la reunión de otoño del FMI y del Banco Mundial.

Con ello, se acerca cada vez más a la estimación de la secretaría de Hacienda

y Crédito Público (SHCP), de 3% para el presente año.

Aunque está por debajo del más reciente pronóstico del Banco de México (Banxico) que espera en un escenario central un crecimiento de 2.3% para el 2023.

Según el organismo que preside Kristalina Georgieva, la mejora es gracias a que se está afianzando la recuperación rezagada tras la pandemia en el sector de servicios.

Así como a los efectos derivados de la resiliente demanda en Estados Unidos, cuyo pronóstico el FMI también revisó al alza a 1.8% para este año.

Lo anterior a su vez es un reflejo de la persistente estrechez en el mercado laboral norteamericano, que ha propiciado la mejora de los ingresos reales y un repunte de las ventas de vehículos.



El pronóstico del 2023 pasó del 1.8% que tenía en abril a 2.6%, según la actualización del reporte de Expectativas Económicas.

RECORTA CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO PARA 2024

Para el 2024, el Fondo Monetario Internacional recortó ligeramente el crecimiento en 0.1 puntos porcentuales para México con lo cual el nuevo estimado pasa de 1.6% a 1.5%.

Lo anterior en línea con la rebaja que hizo también para Estados Unidos para el siguiente año a 1% lo que significó 0.1 puntos porcentuales menos respecto al reporte anterior porque, explicó no se prevé que se prolongue el ímpetu dinámico de crecimiento del consumo.

Expuso que los consumidores en EU han gastado gran parte del excedente de ahorro acumulado durante la pandemia, y se prevé que la Reserva Federal siga incrementando las tasas de interés.

Superpeso eleva costos a maquilas

Ciudad de México/El Universal.- La apreciación de la moneda mexicana provocó que los exportadores necesiten más dólares para cubrir los costos de producción en pesos de las maquiladoras en México. Esto ha representado un gasto extra acumulado de 7 mil 700 millones de dólares desde que inició el año, señalaron representantes del sector.

El presidente del Comité Nacional de Acuerdos y Tratados Internacionales del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), Israel Morales, dijo que "como el dólar vale menos, necesitas más dólares para pagar tus gastos, necesitas 22% más de lo que requerías en enero pasado".

"La mano de obra se paga en pesos, la luz se paga en pesos, el agua, teléfono, transporte, gasolina, logística, todo está en pesos", pero mientras en enero cada dólar valía 19 pesos, ahora está en 16 y se tiene que compensar esa diferencia.

"México se está encareciendo porque el tipo de cambio le resta competitividad al servicio de manufacturas", dijo Morales a EL UNIVERSAL. De acuerdo con sus estimaciones, los servicios de maquiladora fueron por 35 mil millones de dólares en la primera mitad del año y "la tasa



Esto ha representado un gasto extra acumulado de 7 mil 700 millones de dólares desde que inició el año, señalaron representantes del sector.

ajustada del desliz del peso se estima en 22%".

"En lugar de ser 35 mil millones de dólares serán 42 mil millones lo que le va a costar estos seis meses iniciales al inversionista extranjero al momento de pagar servicios de maquila en México, en otras palabras, se le va a incrementar 22%" el costo de producción, porque los salarios y servicios se pagan en pesos", indicó el directivo de Index.

"La suma de los servicios de los trabajadores por hacer la maquila en México antes se consideraba a 19 pesos por dólar, pero ahora el dólar es más chiquito, te vale 16 pesos y para cubrir los pesos que te estoy cobrando necesitas más dólares", señaló.

Insistió en que, si antes recibían mil dólares, al transformarlos a pesos eran

19 mil pesos, pero ahora son 16 mil pesos y los servicios de agua, luz y teléfono no han bajado, ni el costo de la mano de obra.

El tipo de cambio terminó ayer en 16.93 pesos por dólar en negociaciones internacionales y acumula una ganancia de 13.2% desde que inició 2023, siendo la moneda mexicana la segunda con mejor desempeño, sólo detrás del peso colombiano, según las operaciones que reporta Bloomberg.

El llamado superpeso afecta a 6 mil 158 establecimientos de maquiladoras en el territorio mexicano, que en total ocuparon a 3 millones 127 mil de trabajadores y mayoritariamente tienen sus plantas en Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Ven categoría 1 de AFAC para el último trimestre

Ciudad de México/El Universal.-

La burocracia del gobierno de Estados Unidos es la que está retrasando la recuperación de la categoría 1 en seguridad aérea para la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), señaló Enrique Beltranena, presidente y director de Volaris.

En conferencia con analistas de mercado, Beltranena comentó que las autoridades estadounidenses han reconocido el progreso de la AFAC para aprobar la auditoría de la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés).

Sin embargo, dijo, hay que "poner atención en el proceso burocrático" de la Unión Americana, el cual tiene sus tiempos y procesos. Por lo tanto, Volaris estima que México recuperará la categoría 1 en seguridad aérea entre

octubre y diciembre de este año.

En mayo de 2021, la FAA degradó a la AFAC por incumplir estándares internacionales de seguridad, lo que prohíbe a compañías mexicanas abrir nuevas rutas y frecuencias a ese país.

Beltranena explicó que el equipo de la aerolínea se ha enfocado en la preparación para el futuro, en anticipación a la inminente recuperación de la categoría 1, por lo que han implementando cambios en la red en México y Centroamérica. Una de las estrategias consistió en no devolver seis aviones a arrendadores, lo que les permitirá flexibilidad en temporada decembrina.

Asimismo, Beltranena dijo que la capacidad de la aerolínea en millas por asiento disponibles creció 18% entre abril y junio y podría aumentar 5% si México recupera la categoría 1.



En mayo de 2021, la FAA degradó a la AFAC por incumplir estándares internacionales de seguridad.

Mundo Financiero

25 de julio de 2023

Tipo de cambio		Cetes (28 días)	
Dólar spot	Compra	Dólar	Venta
16.9075	16.37	11.18	11.29
6 centavos más			
IPyC	Euro	Yen	Dow Jones
54,013.58	18.40	18.96	35,438.07
6 centavos más			
Bolsa Mexicana De Valores	Indice	MERCADO DE OFICINAS	
Sube 494.67 pts	0.12009	0.12013	Sube 26.83 pts
0.92% más			
0.00109 centavos menos			
0.076% más			

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4567.46	4554.64
BOVESPA	117841.	118219.
NASDAQ 100 Index	15561.4	15448.0
DOW JONES	35438.0	35411.2
NIKKEI	32896.0	32493.8

Descartan recesión en EU; hay riesgo para 2024

Ciudad de México/El Universal.-

Pese a la mejoría en el panorama económico que anticipó el Fondo Monetario Internacional (FMI) para este año tanto en Estados Unidos como en México, lo complicado vendrá hasta 2024, periodo de elecciones en ambos países y cuando podría verse un aterrizaje forzoso de la economía del país vecino. Así, los analistas financieros recorrieron las probabilidades de recesión, aunque leve, para el siguiente año.

"Los datos más recientes nos hicieron posponer nuestra previsión de recesión en Estados Unidos, mientras revisamos a la baja el crecimiento de China y esperamos políticas de estímulo limitadas", manifestó el economista en jefe para América Latina en Barclays, Gabriel Casillas.

Mencionó que en la actualización de sus perspectivas no se dio la recesión que se esperaba, ni se tendrá este año; por el contrario, la actividad económica sigue fuerte.

"En Estados Unidos no se ve la recesión por el momento, seguimos viendo una desaceleración, que la hemos estado pateando, en línea con el mercado; vemos la posibilidad de un aterrizaje suave, que no le podemos llamar recesión, a inicios del año que entra", expuso el analista.

Barclays tiene un pronóstico de crecimiento para Estados Unidos de 1.6% para el presente año y de -0.2% para 2024.

Dijo que se pensaba que la caída de la economía estadounidense vendría por la subida de tasas de la Reserva Federal (Fed), además de que el estrés financiero ya no está presente. Se vio la quiebra de

algunos bancos regionales, pero esa "ola ya acabó y a la gente ya se le olvidó", agregó Casillas.

Para la directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, Gabriela Siller, si bien las probabilidades de recesión en EU han bajado para este año, todavía existe el riesgo de que se presente en 2024 o principios de 2025.

"Solamente están aplazando la recesión con un mayor gasto público y la ayuda a la banca, con lo cual la gente se puede seguir endeudando en Estados Unidos", afirmó.

MERCADO DE OFICINAS
Si embargo, para algunos analistas,

como John Greenman, la recesión en Estados Unidos se dio en algunos sectores como el inmobiliario, particularmente el de oficinas.

"El mercado de oficinas de Estados Unidos está en caída, una que parece más grave que otras correcciones cíclicas recientes", reportó la firma Trans Economics Asset Management.

Destacó que, en la mayoría de las zonas metropolitanas, la proporción de espacio de oficinas ocupado físicamente se ha reducido apenas a la mitad de su magnitud anterior al Covid-19, al pasar de 80% a 40% de ocupación.



"Solamente están aplazando la recesión con un mayor gasto público y la ayuda a la banca, con lo cual la gente se puede seguir endeudando en Estados Unidos".

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey, N.L., Expediente 276/2017. Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 3 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a las 12:00 doce horas de este Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 36 treinta y seis de la manzana número 01 uno del Fraccionamiento Urbí Villa Bonita Primer Sector en Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 182.021 m2 y finca sobre el construida en la casa marcada con el número 301 de la calle Cerrada del Ruiseñor del Fraccionamiento antes señalado. Bien inmueble que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo el Número 4329, Volumen 262, Libro 174, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 24 de Mayo de 2005. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción 4329, volumen 262, libro 174, sección I Propiedad, unidad Monterrey, de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2005 dos mil cinco. Titular y porcentaje del bien a rematar: los derechos de propiedad que le correspondan al demandado Noel Guerrero Salazar. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$603,333.33 (seiscientos tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$905,000.00 (novecientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por el perito designado en autos por la parte actora y al cual se tuvo al demandado por conforme. Según acuerdo del 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, consecutivo 0020, atento a lo dispuesto por los artículos 475, 479, 480 y 503 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$90,500.00 (noventa mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 475, 479, 480, 482, y 503 del Código de Comercio. Lugar de Audiencia: Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 276/2017, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Adolfo Cantú Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Noel Guerrero Salazar, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de junio de 2023. **LUADANO SECRETARIO DSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
RUBRICA
LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PAMAMES VAZQUEZ.
(28 y 26)

EDICTO
Al ciudadano Erick Alberto Coronado Guadiana, con domicilio ignorado. En fecha 23 veintitrés de junio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Primero De Lo Civil Del Primer Distrito Judicial En El Estado el expediente judicial número 889/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Héctor Guadiana Morales, en contra de Erick Alberto Coronado Guadiana, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha 25 veinticinco de Abril del año 2023 dos mil veintitrés se ordenó el emplazamiento de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de junio de 2023. **LUADANO SECRETARIO DSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
RUBRICA
LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PAMAMES VAZQUEZ.
(28 y 26)

EDICTO
Al Ciudadano ÁNGEL JAVIER POLINA SALLINAS.- CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 8 ocho de abril del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 42/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Eligio Castillo Vázquez y/o Eligio Castillo, así como de los bienes de Gloria Meza de C. y/o Gloria Meza y/o Gloria Meza de Castillo, y en fecha 12 doce de agosto del mismo año, se acumuló la sucesión intestada a bienes de Andrea Castillo Meza posteriormente por auto de fecha 27 veintisiete de junio del presente año, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, al ciudadano Ángel Javier Polina Salinas, a fin de que dentro del término de 15 quince días, ocurra a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples del escrito inicial de denuncia y anexos (acta de matrimonio, 4 cuatro actas de defunción y 6 seis actas de nacimiento), del mismo modo se le previene al antes citado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y dentro del término concedido para ello, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en el local de este Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 06- seis de julio del 2023- dos mil veintitrés.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(25, 26 y 27)

EDICTO
En fecha 05- cinco de junio del año 2023- dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 0992/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Marco Antonio Leal Rodríguez. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 06 SEIS DE JULIO DEL AÑO 2023- DOS MIL VEINTITRÉS.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE.
(26)

EDICTO
AL CIUDADANO SEBASTIÁN ALEJANDRO SEPÚLVEDA CANTÚ. DOMICILIO IGNORADO. En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte, se ordenó notificar el cambio de titular operado en este juzgado, dentro de los autos del expediente judicial número 190/2014 relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Perla Judith Sánchez Garza en contra de Sebastián Alejandro Sepúlveda Cantú, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante autos de fecha 2 dos y 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que la notificación ordenada en los autos de fecha 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte, 2 dos y 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, respecto de Sebastián Alejandro Sepúlveda Cantú, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de este Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Vail Rent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que le interese, en el caso de que se manifieste lo que le interese, en el caso de que se manifieste lo que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples de los escritos de cuenta a efecto de que se imponga de los mismos. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsquentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil.

Monterrey, Nuevo León a 29 de junio de 2023. **EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DÁVALOS ÁREVALO
(25, 26 y 27)

EDICTO
Al ciudadano Crescencio Martínez González. Con domicilio ignorado. En fecha 29 veintinueve de junio del año 2022 dos mil veintidós, fue admitido a trámite ante este juzgado, el expediente judicial número 999/2022, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por Roberto Carlos Méndez Sánchez, apoderado general para pleitos y cobranzas de "Unifin", para compras de comerciantes. Detallistas, asociado en contra de Crescencio Martínez González, en relación a que se decreta el cobro por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, así como del pago de los demás accesorios en favor de la parte actora y que se reclaman al referido demandado, asimismo, mediante auto de fecha 28 veintiocho de abril de 2023 de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Crescencio Martínez González, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Crescencio Martínez González para que dentro del término concedido señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se lleva en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEAL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(25, 26 y 27)

EDICTO
Al ciudadano Julio César Barrientos Colorado. En fecha 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en el Juzgado de Juicio Oral y Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial 1499/2022, relativo al juicio oral de arrendamiento promovido por Berenice Vite Echeverría en contra de Julio César Barrientos Colorado. Mediante auto de fecha 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas Periódico El Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección de la promotora, así como en el Boletín Judicial, aplicándosele para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante ésta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, debidamente sellados y rubricados.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO
Al Ciudadano ÁNGEL JAVIER POLINA SALLINAS.- CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 8 ocho de abril del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 42/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Eligio Castillo Vázquez y/o Eligio Castillo, así como de los bienes de Gloria Meza de C. y/o Gloria Meza y/o Gloria Meza de Castillo, y en fecha 12 doce de agosto del mismo año, se acumuló la sucesión intestada a bienes de Andrea Castillo Meza posteriormente por auto de fecha 27 veintisiete de junio del presente año, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, al ciudadano Ángel Javier Polina Salinas, a fin de que dentro del término de 15 quince días, ocurra a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples del escrito inicial de denuncia y anexos (acta de matrimonio, 4 cuatro actas de defunción y 6 seis actas de nacimiento), del mismo modo se le previene al antes citado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y dentro del término concedido para ello, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en el local de este Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 06- seis de julio del 2023- dos mil veintitrés.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(25, 26 y 27)

EDICTO
A la persona Gerardo Tamez Contreras, con domicilio desconocido, en el juzgado tercero de lo civil del primer distrito judicial en el estado, con fecha 24 veinticuatro de marzo de 2022, dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 405/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Gloria Loera Vázquez, por sus propios derechos, en contra de Fraccionadora Promisión, Sociedad Anónima, representada por Encarnación Porfirio Ramones Saldaña y Gerardo Tamez Contreras, mediante proveído de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Gerardo Tamez Contreras, parte codemandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a Gerardo Tamez Contreras, parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. DoY Fe. García Nuevo León, a 4 cuatro de Julio de 2023 dos mil veintitrés.

JENARO DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(25, 26 y 27)

EDICTO
A la persona maría Alpino Constructores Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha 5 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1217/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Samuel Max Rodríguez Lara en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la familia de Carmen Larra García y Susana Camargo Fernández, en contra de Alpino Constructores Sociedad Anónima de Capital Variable, en relación a que se decreta la descripción adquisitiva respecto del bien inmueble cubros datos de registro son 3765, volumen 93, libro 64, sección I propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 3 tres de septiembre de 1991 mil novecientos noventa y uno, y mediante auto de fecha 10 diez de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Alpino Constructores Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples de los escritos de cuenta a efecto de que se imponga de los mismos. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEAL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO
Persona a notificar: Mauricio Salinas Lucero. Tipo de notificación: Emplazamiento. Datos del asunto: Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, expediente 14495/2022, juicio ejecutivo mercantil promovido por Francisco Javier Barbosa López, Laura Nelly Vargas Renovato y Rodolfo Basilio Vidal García Alanis, con el carácter de endosatarios en procuración de Rogelio Erasmo García Cortez. Admisión de la demanda: 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós. Emplazamiento por edictos: 5 cinco de julio de 2022 dos mil veintidós, conforme al auto de fecha 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós, a publicarse por 3 tres veces consecutivas en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el "REFORMA" o "MILENIO NACIONAL", y en un periódico local del Estado "MILENIO DIARIO MONTERREY", "EL NORTE" o "EL PORVENIR", que se editan en esta ciudad, y en el Periódico Oficial del Estado o de la Ciudad de México. Prestaciones reclamadas: 130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) de suerte principal, así como del pago de los demás intereses moratorios acordados a razón del 4% (cuatro por ciento) mensual a que se obligó el ahora demandado, más los que se sigan generando hasta la fecha de liquidación de la suerte principal, y el pago de gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación del juicio. Emplazamiento: Deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días para que ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de lo adeudado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que deberá de probar en el momento de la contestación. Para las compras de comerciantes. Detallistas, asociado en contra de Crescencio Martínez González, en relación a que se decreta el cobro por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, así como del pago de los demás accesorios en favor de la parte actora y que se reclaman al referido demandado, asimismo, mediante auto de fecha 28 veintiocho de abril de 2023 de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Crescencio Martínez González, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Crescencio Martínez González para que dentro del término concedido señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se lleva en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEAL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO
Al ciudadano Armando Silvestre Rivera Amador.- CON DOMICILIO DESCONOCIDO.- Se admitió a trámite en el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial, el expediente judicial número 174/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Irma Guadalupe Morales Valdés y Raúl Hernández Maniscal, en contra de Armando Silvestre Rivera Amador y Diana Patricia Martínez Mata. Mediante auto de fecha 13 trece de Marzo del 2023 dos mil veintidós, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionado), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá efectos a los 10 diez días después contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado. DoY fe.
LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.
SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(24, 25 y 26)

EDICTO
Al ciudadano Armando Silvestre Rivera Amador.- CON DOMICILIO DESCONOCIDO.- Se admitió a trámite en el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial, el expediente judicial número 174/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Irma Guadalupe Morales Valdés y Raúl Hernández Maniscal, en contra de Armando Silvestre Rivera Amador y Diana Patricia Martínez Mata. Mediante auto de fecha 13 trece de Marzo del 2023 dos mil veintidós, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionado), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá efectos a los 10 diez días después contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a la parte demandada el C. Armando Silvestre Rivera Amador a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el



Los dos pilotos murieron.

En Grecia Se estrella combatiendo incendios

Amed Hernández

Un avión cisterna se estrelló en el momento en que combatía un incendio forestal en la localidad de Caristo, en la isla Eubea, en Grecia, matando a ambos pilotos, mientras las autoridades luchaban contra las llamas que han estado arrasando durante días en todo el país en medio de un regreso de las temperaturas de la ola de calor.

La aeronave, Canadair terminó por impactarse en la falda de un monte en la que iban dos personas a bordo (piloto y copiloto), esto de acuerdo a medios locales.

El accidente fue captado por televisión, pues en las tomas se aprecia el momento en el que el avión arroja agua a las llamas para posteriormente perder el control e impactarse.

La fuerza aérea dijo que los pilotos, de 34 y 27 años, murieron en el accidente.

El primer ministro Kyriakos Mitsotakis canceló una visita prevista a Chipre para el miércoles y las fuerzas armadas de Grecia declararon tres días de luto.

"Ofrecieron sus vidas para salvar vidas", dijo Mitsotakis sobre los pilotos. "Demostraron cuán peligrosas son sus misiones diarias para extinguir incendios... En su memoria, continuamos la guerra contra las fuerzas destructivas de la naturaleza".

Durante los últimos días se han registrado incendios forestales en la Eubea, isla noreste de Atenas, en donde también se ubican las islas Corfú y Rodas.

Más de un centenar de bomberos se encuentran combatiendo las llamas las cuales no han podido ser controladas, por ello se han evacuado nueve localidades, además de que el fuego ha consumido alrededor de 34 mil hectáreas forestales.

Una tercera ola de calor consecutiva en Grecia elevó las temperaturas por encima de los 40 grados centígrados (104 grados Fahrenheit) el martes en medio de una serie de evacuaciones de incendios que se han prolongado durante días, azotados por fuertes vientos.

Todavía no está claro cómo comenzaron, aunque las condiciones de sequedad de la yasca y el calor significan que la más mínima chispa puede encender un incendio que se propagará rápido.

Frena Juez ley que limita solicitud de asilo a EU

Washington, EU.-

Un juez federal bloqueó el martes una norma que permite a las autoridades de inmigración denegar asilo a migrantes que llegan a la frontera México-Estados Unidos sin primero haber presentado una solicitud en línea o sin haber pedido protección a un país por donde pasaron.

No obstante, el juez decidió detener la entrada en vigencia de su fallo por dos semanas, a fin de darle tiempo al gobierno del presidente Joe Biden para presentar una apelación.

La orden del juez Jon Tigar, del distrito norte de California, le quita al gobierno federal una herramienta crucial establecida

una vez que expiraron las restricciones relacionadas con la pandemia en mayo pasado. La nueva regla impone límites estrictos a los migrantes que piden asilo, pero incluye espacio para excepciones y no aplica a los menores que viajan sin compañía de un adulto.

El Departamento de Justicia apeló de inmediato el fallo mientras grupos defensores de los derechos de los inmigrantes aplaudieron la decisión del juez.

"La promesa de Estados Unidos es ser un faro de libertad y esperanza, y el gobierno puede y debe hacer mejor las cosas para cumplir con esta promesa, en lugar de perpetuar políticas crueles e inefectivas

que la traicionan", escribió la abogada de la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU por sus iniciales en inglés) Katrina Eiland, quien presentó los argumentos en el caso.

La ACLU y otros grupos habían argumentado que la norma viola una ley federal que protege el derecho al asilo sin importar la manera en que la persona entre en el país. Los organismos señalaron que además obliga a los migrantes a buscar protección en países que no tienen un sistema de asilo y protecciones a los derechos humanos tan sólidos como Estados Unidos. También argumentó que la app CBP One que el gobierno quiere que los migrantes utilicen no tiene citas sufi-



Grupos de derechos humanos elogiaron la decisión del juez.

cientos ni está disponible en suficientes idiomas.

El gobierno ha argumentado que los sistemas de protección han mejorado en otros de los países por los que los migrantes atraviesan. Pero Tigar señaló que no es viable para algunos migrantes buscar protección en un país de tránsito y destacó la violencia que enfrentan algunas de estas naciones, en particular México.

"Mientras esperan una reso-

lución, los solicitantes de asilo deben esperar en México, en donde por lo general los migrantes enfrentan un mayor riesgo de violencia tanto por actores estatales como no estatales", escribió el juez.

También escribió que la norma es ilegal porque asume que las personas son ineligibles para obtener asilo si ingresan al país entre puntos fronterizos oficiales.

Se eleva temperatura en mar de Florida

Florida, EU.-

La temperatura del agua en el extremo sur de Florida alcanzó niveles de una tina de agua caliente, al superar los 37.8 grados Celsius dos días seguidos. Y los meteorólogos señalaron que podría ser el agua de mar más caliente jamás medida.

A unos 40 kilómetros de distancia, los científicos observaron los efectos devastadores de las prolon-

gadas aguas cálidas que rodean Florida: una decoloración devastadora del coral e incluso algunas muertes en lo que había sido uno de los arrecifes más resistentes de Florida. Este mes, el cambio climático ha batido récords de temperatura en todo el planeta.

Los récords de temperatura del agua del mar no son oficiales, y hay ciertas condiciones en esta lectura que podrían descalificarla para una marca máxima, dijeron los

meteorólogos. Pero la lectura inicial en una boya de la bahía de Manatee alcanzó los 38.4 °C el lunes por la noche, según George Rizzuto, meteorólogo del Servicio Meteorológico Nacional. El domingo por la noche la misma boya mostró una lectura de 37.9 °C.

Aunque no hay registros oficiales de la temperatura del agua, un estudio de 2020 mostró una marca de 37.6 °C en la bahía de Kuwait registrada en julio de 2020 como la temperatura superficial del mar más alta registrada en el mundo. Rizzuto dijo que un nuevo récord de Florida es plausible porque las boyas cercanas midieron en el rango de 36.7 y 37.2 °C.

Jeff Masters, meteorólogo de Yale Climate Connections comentó que "nunca habíamos visto un récord como este".

Dijeron que aunque las altas temperaturas encajan con lo que está ocurriendo en Florida, puede que no se acepte como récord porque la zona es poco profunda y tiene alga marina.



A diario se baten récords sobre la temperatura y calor.

Buscan a regiomontana desaparecida en Alemania

El Universal.-

Las autoridades alemanas buscan a una joven mexicana desaparecida el pasado 22 de julio en Berlín.

Se trata de María Fernanda Sánchez Castañeda, de 24 años, quien fue vista por última vez ese día, cuando salió de su departamento en Büchnerweg y ya no regresó.

Los padres reportaron la desaparición a las autoridades alemanas, que ya iniciaron la investigación. De acuerdo con sus familiares, la joven, egresada del TEC Monterrey, estudia la maestría en Alemania.

La Embajada de México en

Alemania informó, vía Twitter, que está colaborando con las autoridades alemanas en la búsqueda de la joven, a quien conocidos la dicen cariñosamente "Maft". "Mantenemos contacto directo con la familia de María Fernanda".

La embajada compartió una ficha con la foto de la joven y algunos datos: cabello castaño, ojos color café, 1.53 metros de estatura, peso aproximado de 50 kilos y tatuajes en los brazos.

El embajador de México en Alemania, Francisco Quiroga, también tuiteó: "Hoy nos urge encontrar a María Fernanda. Un recordatorio de ser empáticos y



María Fernanda Sánchez.

generosos con la gente a nuestro alrededor, especialmente quienes están lejos de familia y amigos, buscando salir adelante en un entorno, idioma y costumbres ajenos a los de la infancia".



Más de 2,700 soldados buscan calmar los ánimos.

Deja violencia en cárceles de Ecuador 31 muertos

Quito, Ecuador.-

Al menos 31 reclusos murieron en un nuevo estallido de violencia carcelaria que se inició el sábado en Ecuador y se extendió hasta este martes, cuando militares y policías ingresaron a la penitenciaría de Guayaquil para retomar el control, informó la Fiscalía.

"Hasta el momento se confirma el fallecimiento de 31 privados de libertad, tras los enfrentamientos registrados desde el sábado en la Penitenciaría del Litoral, en Guayaquil. Además 11 personas resultaron heridas, entre ellos un policía", señaló la Fiscalía en su cuenta de Twitter.

En principio, el organismo que administra las prisiones (SNAI) había reportado el sábado 22 de julio "tres heridos leves" por un incidente en esa cárcel, también conocida como Guayas 1.

Para el domingo, la entidad confirmó un enfrentamiento entre bandas criminales dentro de la prisión e informó de seis muertos y 11 heridos.

Este martes un contingente de 2 mil 700 uniformados, entre militares y policías, ingresaron a la penitenciaría para retomar el con-

trol. La intervención se dio en el marco de un estado de excepción declarado en todo el sistema penitenciario por 60 días.

"El Estado pone orden en la Penitenciaría del Litoral porque la fuerza coercitiva jamás se doblegará", escribió el presidente Guillermo Lasso en su cuenta de la red social X, antes llamada Twitter.

El mandatario incluyó en su mensaje fotografías en las que se observa uniformados fuertemente armados que custodian a decenas de presos en un patio. Los reclusos aparecen con el torso desnudo, unos sentados y otros acostados boca abajo, y con las manos atadas.

Las autoridades no han informado sobre la situación de 96 guías penitenciarios retenidos en cinco cárceles ni han mencionado a los presos que se declararon en huelga de hambre en 13 centros.

Desde febrero de 2021, las prisiones ecuatorianas son escenarios recurrentes de matanzas que dejan más de 420 reclusos asesinados y una estela de terror con cuerpos decapitados e incinerados.

Las bandas criminales han convertido a las cárceles en sus centros de operaciones.

OMS confirma un caso de MERS-CoV detectado en Emiratos Árabes

El Universal.-

La Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó el caso de un joven que dio positivo por el coronavirus potencialmente mortal del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) en una ciudad de Abu Dabai en Emiratos Árabes Unidos.

El organismo detalló que se trata de un joven de 28 años, que ingresó de emergencia a un hospital en la ciudad de Al Ain el mes pasado junto a 108 personas con las que estuvo en contacto quienes fueron identificados y vigilados durante 14 días desde la última fecha de exposición con el paciente.

De acuerdo con la agencia Reuters, el hombre habría estado en contacto con camellos

dromedarios, que propagan la enfermedad que está separada del Covid-19.

CONTACTO CON DROMEDARIOS

Hasta el momento no se sabe acerca de su estado actual de salud.

Entre los efectos de MERS-CoV pueden estar fiebre, tos y dificultad para respirar, y en algunos casos puede provocar neumonía.

Al respecto, la OMS pidió a los gobiernos estar pendientes sobre este coronavirus, ya que es potencialmente mortal.

Según la OMS, ha habido 2 mil 605 casos confirmados, alrededor del 84% de los cuales se diagnosticaron en Arabia Saudita.

El número de muertos

asciende a 936.

La transmisión de persona a persona rara vez ocurre y, cuando lo hace generalmente es en un entorno de atención médica o entre personas en el mismo hogar.

Hasta el momento no hay vacuna ni tratamiento específico disponible, aunque se están desarrollando varias vacunas y tratamientos para combatir el virus.

LA OMS

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el MERS-CoV es el síndrome respiratorio de Oriente Medio, una enfermedad respiratoria vírica provocada por el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), que fue

detectado por primera vez en Arabia Saudita en 2012.

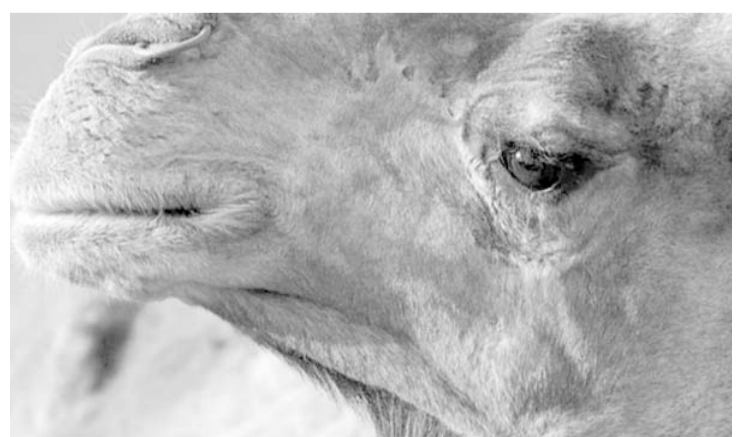
Los coronavirus son una extensa familia de virus causantes de enfermedades que abarcan desde el resfriado común hasta el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

Los síntomas típicos del MERS son fiebre, tos y dificultad respiratoria. La neumonía es frecuente, pero los pacientes con MERS no siempre desarrollan esta afección.

También se han notificado síntomas gastrointestinales entre los pacientes con MERS, como la diarrea.

Aproximadamente el 35% de los casos de pacientes con MERS notificados a la OMS han fallecido.

El MERS-CoV es un virus zoonótico, lo que significa que



El Mers-CoV, es un virus zoonótico que se contagia de los animales a los seres humanos.

se transmite de los animales a las personas.

El MERS-CoV se ha detectado en dromedarios que se han relacionado con infecciones humanas en varios Estados Miembros de Oriente Medio,

África y Asia Meridional.

La transmisión de persona a persona es posible y ha tenido lugar predominantemente entre contactos directos y en entornos de atención de salud.



Fue en Prolongación Madero donde se realizaron los trabajos.

Arrancan colado de columnas de la Línea 6 del Metro

Tras concluir con los trabajos de cimentación, el gobernador Samuel García fue testigo del inicio.

Consuelo López González

Tras concluir con los trabajos de cimentación, el gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó ayer el arranque del colado de columnas de la Línea 6 del Metro.

Sobre Prolongación Madero, las autoridades dieron inicio a los trabajos que terminarán el próximo mes de marzo.

En una primera etapa, del Hospital de Gine a Constituyentes, se contemplan 248 columnas de 11.65 metros de altura.

“Estamos haciendo el colado de unas de los cientos o quizá miles de columnas que van a co-

nectar la Línea 4 y la Línea 6 del Metro”, expuso.

“Desde el Puente la Virgen, en Santa Catarina; San Jerónimo, Constitución, Guadalupe, Apodaca, hasta el aeropuerto”. “Va a ser la segunda Línea más larga del mundo”, puntualizó.

Además, aclaró, en una longitud de más de 40 kilómetros no se afectará un solo carril de circulación.

Hernán Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, detalló que se utilizarán 3 mil 304 toneladas de acero y 9 mil metros cúbicos de concreto.

“Vamos paso por paso avanzando sin dejar de trabajar. Estamos afectando el tráfico lo menor posible y cuando no estemos realizando trabajos en ciertas zonas retiramos para que el tráfico fluya, pero realmente estamos en tiempo. Vamos avanzando y vamos a terminar conforme el compromiso que tenemos con el gobernador en terminar la etapa para el mes de marzo”, expuso.

Asistieron también José Francisco Ibarquengoytia Borrego, subsecretario de Infraestructura; y Abraham Vargas Molina, director del Sistema Colectivo Metrorrey.

Revela Nava que La Huasteca tendría la Rompepicos 2

Alberto Medina Espinosa

Para contener mejor la bajada del agua que ingresa al área metropolitana de Monterrey, La Huasteca tendría su cortina Rompepicos Volumen 2, reveló el alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera.

Y es que en pro de poder reforzar la contención de venidas de agua provenientes del Cañón de la Huasteca hacia el río Santa Catarina, se realizan estudios civiles para construir otra cortina Rompepicos.

El alcalde dijo que de manera conjunta con el gobernador Samuel García Sepúlveda, se llevan a cabo los análisis respectivos, a la par con otros en la zona del arroyo El Obispo.

“Primero es fortalecer la cortina que tenemos actualmente, darle el mantenimiento y posteriormente hacer otra contención ahí. Están en los estudios técnicos aún, también están en los estudios técnicos del arroyo El Obispo”, adelantó.

Así es que, en este contexto, recordó que las dos entradas fuertes de agua al río Santa Catarina, una viene de La Huasteca y otra del arroyo El Obispo, por lo que si no se tiene contención en esos dos lugares, el río se desplomaría.

Además de ello, expuso Nava Rivera que el Gobierno del estado trabaja en esos proyectos en los que se realizan estudios de ingenierías civiles para posteriormente licitar las obras a realizar.

El edil indicó que el plan de construcción de una segunda y



El alcalde de Santa Catarina hizo el anuncio en una cabalgata

hasta una tercera presa rompepicos se encuentra en estudios técnicos.

ANUNCIAN ORDEN URBANO

El Plan de Manejo de La Huasteca es una realidad y en 60 días habría mejoras contra el mal desarrollo urbano, reveló Nava Rivera.

Este martes el alcalde de Movimiento Ciudadano (MC) indicó que ya habrían de evitar junto a autoridades de la Procuraduría Agraria mal manejo de terrenos, de pozos de agua y pleitos en compras y ventas de predios.

Por ello estarán poniendo orden en el sano desarrollo y cuidado ambiental de este paraje natural, porque se debe de conservar la naturaleza del Parque Nacional Cumbres.

Y es que en pro de poder tener un buen manejo del desarrollo ejidal hacia al interior de La Huasteca, el Gobierno municipal

habría de concretar sinergias con autoridades ejidales y federales, además de que buscan poner un sano desarrollo crecimiento en la zona con respeto de la naturaleza.

Es así que en no más de 60 días se espera que exista una consulta ciudadana en relación con el Plan de Manejo que buscará regularizar predios en La Huasteca en Santa Catarina.

“Ya existe un plan de manejo desarrollado por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano en coordinación con Semarnat y Profepa para regular las zonas Nogales y Horcones”, indicó Nava.

“Son los dos puntos que debemos regularizar en La Huasteca, las construcciones que ya están o las construcciones que se deben futuras. No es desarrollable La Huasteca para nada, pero sí se permite según el Plan de Manejo en esos dos puntos.”



Todos los lunes dará un reporte de lo hecho en infraestructura.

Tendrá Samuel sus 'mañaneras' semanales

Consuelo López González

Para brindar un avance semanal de los diferentes proyectos, el gobernador Samuel García Sepúlveda alista sus “mañaneras” cada lunes.

El mandatario estatal adelantó que cada inicio de semana presentará un reporte pormenorizado de los trabajos en materia de infraestructura.

Dentro del formato del Nuevo León Informa, se añadirá lo referente a las seis nuevas carreteras y las tres nuevas Líneas del Metro. La cita será a partir de las 10: 00 horas.

“A partir del lunes que entravan a tener todos los días a las 10 de la mañana un avance puntual de todos los proyectos”, refirió. “Aquí puro trabajo y nada de grilla”.

Resaltó que desde su llegada al Gobierno se trabaja en diferentes obras, pero tal vez su error fue no difundirlo más.

Por ello, comunicará todo lo que está haciendo el nuevo Nuevo León.

“Estamos haciendo un montón de obra pública que quizá nuestro error es no estarla comunicando”, manifestó. “Todos los lunes les vamos a dar su propia medicina (a la oposición)”.

Se compartirá el avance de los dos nuevos hospitales, entre ellos el primer Hospital Oncológico en la entidad. También de la carretera Gloria-Colombia y la carretera Interserrana.

En breve se comenzará también con la construcción de la Carretera Kia-Ternium, en Pesquería; y las adecuaciones viales para Tesla.

“Nada ni nadie nos va a parar (...) “Todos los lunes una hora vamos a ver el avance de la Gloria Colombia, la Interserrana...y que todo Nuevo León pueda estar viendo como avanzamos”, agregó.

Estará NL en ‘top ten’ de movilidad y transporte

Consuelo López González

Con la construcción de tres nuevas Líneas del Metro, seis carreteras e incorporación de nuevos camiones, Nuevo León se posicionará en el top ten mundial de movilidad y transporte.

Al poner en marcha el colado de las columnas de la Línea 6 del Metro, el gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que la entidad es un ejemplo de éxito a nivel nacional e internacional.

Tan es así que en breve contará con la segunda Línea del Metro más larga del mundo.

Aunado a 2 mil nuevos camiones bajos en emisiones que sustituirán a las unidades “chatarra” de anteriores administraciones.

“Ya cuando terminemos las tres líneas vamos a entrar al top ten de ciudades del mundo con altos niveles de Metro y eficiencia en transporte público”, expuso.

“Al día de hoy nadamás dos ciudades del continente lo tienen: Ciudad de México y Medellín, de toda América Latina con lo que viene en Nuevo León en-



El mandatario estatal presumió todas las obras que actualmente se están ejecutando.

tramos a ese grupo del top ten”.

Es de destacar que los autobuses son integrados gradualmente al sistema del Pago por Kilómetro Recorrido, esquema en el que se garantiza un servicio de calidad, dado que ya no se tiene que “pelear” por el pasaje.

También se gozará de 400 nuevos camiones de Transmetro.

“Si queremos pedirle a todo Nuevo León que nos apoye contra el cambio climático y que quien nos pueda ayudar a convertirnos de combustibles fósiles a carros eléctricos o híbridos,

también tenemos que como Gobierno poner el ejemplo”.

“Con camiones bajos en emisiones, con Transmetros bajos en emisiones y eléctricos, y por supuesto con un Metro que no contamina y que también es eléctrico, automatizado e inteligente”, dijo.

Promete Adán Augusto agua para Nuevo León

Alberto Medina Espinosa

El pueblo de Nuevo León jamás volverá a sufrir por falta de agua, y por eso el Gobierno federal eroga hasta 15 mil millones de pesos en el acueducto El Cuchillo II, resultó Adán Augusto López, aspirante a la liderar la Cuarta Transformación y la candidatura presidencial por Morena.

De visita a tierras regias y al sostener un evento masivo en Escobedo, el exsecretario de Gobernación reveló que “hay quienes quieren desvirtuar el trabajo de la Cuarta Transformación y de AMLO, y dicen mentiras de manera tramposa”.

Dijo que sabe que “hay quienes dicen que el Gobierno federal no quiere a la gente de Nuevo León y también es falso, por ello el presidente (Andrés Manuel López

Obrador) eroga hasta 15 mil millones de pesos para traer agua del acueducto El Cuchillo II para el área metropolitana de Monterrey y que nunca más falte el agua”.

Además, manifestó que la Cuarta Transformación seguiría en el Gobierno federal tras las elecciones del 2024, porque hay

visión de Estado en pro de los más necesitados.

Dicho ello, la pensión universal y apoyos a los chicos y adultos mayores siempre será constante.

“Lo único que puede dañar la Cuarta Transformación es que los opositores manchen el movimiento o engañar al pueblo. Nos tardamos

dos décadas en construir este movimiento y no se va a acabar porque hay apoyos sociales, hasta sembrando vida hay”.

“Hay más de 10 mil millones de pesos que se pagan en Nuevo León en apoyos a educación con estos programas sociales (...) Entonces aquí aprovecho que es falso que el Gobierno federal no quiere a la gente de Nuevo León, eso es falso y ustedes que viven en la zona metropolitana de Monterrey sufrieron de la escasez de agua para consumo y el presidente me instruyó a hablar con ustedes y decirles que se les va a dar una solución para el agua y para siempre. Por eso el Gobierno federal invierte más de 15 mil millones de pesos en un acueducto, que viene de la presa El Cuchillo para que jamás falte agua”, dijo.



El aspirante a la candidatura de la 4T estuvo ayer en la ciudad.

Lo bueno

Que se inició con el colado de las columnas de la Línea 6 del Metro.

Lo malo

Que habrá algunos cierres en las vialidades a causa del desarrollo de obras públicas.

Bla, bla, bla...

"Primero es fortalecer la que tenemos actualmente, darle mantenimiento y, posteriormente, hacer otra contención de rompepicos"



Jesús Nava

Realizarán el sábado la Cabalgata 28 en La Huasteca

La Ciudad de Santa Catarina se reportó lista en voz del Alcalde Jesús Nava Rivera para la realización de la Cabalgata 28 a concretarse este sábado en La Huasteca.

Por lo cual el edil dijo que desde las 11:00 horas y así hasta las 22:00 horas habría Cabalgata, show, rodeo y baile en esta zona ecológica.

Se estima que la cabalgata arranque desde las 14:00 horas en la zona de La Huastequita y lleguen hasta El Rodeo de La Huasteca o "Rodeo Venado".

Se estiman lleguen más de 700 cabalgantes y más de mil 500 almas ya en el rodeo, porque además estarían los integrantes del Grupo Los Cachorros para bailar.

Y es que el Alcalde de Santa Catarina dio a conocer que: "El próximo 29 de julio se llevará a cabo una cabalgata hasta La Huasteca, por lo que



El alcalde, Jesús Nava, dio a conocer los pormenores del evento

invita a toda la ciudadanía".

"El evento será el 29 de julio, y habrá distintas actividades para cabalgantes y público en general, se esperan alrededor de 700 cabalgantes y mil 500 asistentes al Rodeo El Venado".

"La entrada será totalmente gratis y el evento iniciará a las 11 de la mañana para el registro, la cabalgata comenzará a las 2 de la tarde y se espera que alrededor de las 3 de la tarde lleguen al Rodeo el Venado, ubicado en el

kilómetro 5 de la Huasteca en Santa Catarina donde a las 5 de la tarde se llevará a cabo un rodeo para toda la familia".

Esta actividad sería un gran evento familiar y todos los neoleonese pueden asistir en familia y disfrutar del rodeo.

Dicho ello el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, indicó que será una convivencia familiar, abierta al público en general y gratuita a partir de las 14:00 horas, en Arena Rodeo La Huasteca o también conocido como Rodeo El Venado.

"La asociación de cabalgantes aquí en Santa Catarina recibirá a muchas otras asociaciones del Estado y del Área Metropolitana, de diferentes zonas como la citrícola, zona norte y de otros estados de la República", dijo. (AME)



en_voz_baja@elporvenir.com.m

No somos adivinos ni tampoco tenemos bolita mágica, pero a como se ven las cosas, ya hay quienes afirman que el futuro candidato del MC a la presidencia del país saldrá del norte del país.

Tan es así, que según aquellos que presumen tener sus propios números, dicen y aseguran que la lista de punteros la encabezan el gobernador Samuel García y el alcalde Luis Donaldo Colosio.

Por lo que vale ir pelando el ojo, sobre todo por aquello de que hasta los panistas dicen que le firmarían el vobo al gobernador para que le entre el toro y del alcalde, ni se diga.



Al que por lo visto le fue bien en sus eventos agendados en Escobedo y en Guadalupe es, nada más y nada menos que a la "corcholata" Adán Augusto López.

Lo anterior porque los responsables de prepararle la bienvenida, se movieron para que el aspirante a la candidatura a la presidencia del país cayera en blandito.

Por lo que el aspirante morenista y ex funcionario federal, aprovechó para promoverse y decirle al ex presidente Vicente Fox, que no le darán su pensión.



Ayer el gobernador Samuel García inició el vaciado de la primera de 248 columnas de la línea seis del Metro, con esto conazo político, social y apegado a la movilidad.

Por un lado afirmó que NL entrará al Top Ten del transporte mundial y que las obras del Metro continuarán le guste o no a los alcaldes, porque no necesita su permiso.

Tan es así que sentenció que seguirá avanzando en materia de obra pública con la línea seis y la culminación de la cortina de la Presa Libertad para su llenado.



Con eso de que el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio no es tapadera de nadie, habrá que seguirle la huella.

Sobre todo después de la denuncia interpuesta ante la Fiscalía Anticorrupción por malos movimientos en tesorería regia.

Y, que en las primeras de cambio involucran a un director de área y a su segundo de abordo, que hicieron su agosto.

Por lo que ahora seguro le dará cabal seguimiento a las labores de dicha fiscalía, más los que resulten salpicados.

No es por echarle mosca a nadie, con eso de que las paredes tienen oídos y ojos, no dude haya más corridos.

Pues según se afirma, hay clara evidencia de la mala labor de los funcionarios a los que ya les adelantaron vacaciones.

Y que todo hace indicar, que en la sacudida del nogal, habrá más personal al que se le dará las gracias.



A propósito de la denuncia de funcionarios de la tesorería de Monterrey, se encendieron los focos rojos.

Sobre todo, de otras áreas donde dicen ya hay quienes encontraron su minita de oro o su caja chica, como quiera decirle.

Resulta que además de muchas felicitaciones por la denuncia de Luis Donaldo Colosio en la Fiscalía Anticorrupción, hay más novedades.

Aprovechando la publicación en redes sociales no ha faltado quién le haga saber al alcalde que en otras áreas también se hace negocio.

Y, para que no quedara duda de lo que se advierte, se dice dónde, en qué departamento y quién ya sabe de donde sacar unos pesos extras.

Por lo que en los mismos mensajes, le dan toda clase de pistas al alcalde, precisamente ahora que anda con la lupa en la mano.

Así que aguas, porque a parte de los dos funcionarios que tendrá que reemplazar Colosio podrían ser más de otras oficinas regias.



Quién sabe de qué tamaño podría ser el impacto de cualquier huracán en Nuevo León, que las palabras del titular de Movilidad, Hernán Villarreal asustan.

Sobre todo, cuando el funcionario estatal pide a los ambientalistas que ayuden a la limpieza selectiva y a poner veladoras para que no llegue un huracán.



El alcalde, Daniel Carrillo, abrió las puertas a los jóvenes

Tienen en San Nicolás la segunda edición del Cabildo Joven

El Municipio de San Nicolás abrió sus puertas a los jóvenes a través de la segunda edición del Cabildo Joven, un simulador que busca integrar a los jóvenes en la vida democrática, impulsando su participación.

Daniel Carrillo Martínez, edil nicolaíta, diálogo con los jóvenes quienes se reunieron en la sala de cabildo para conocer y proponer mejoras en la ciudad.

"Este diseño tiene que ver con incentivar a que los jóvenes par-

ticipen en cualquier tema público, antes de querer entrar en la política tiene que haber una vocación por el servicio... siempre es bueno saber que la vida pública política es compleja y te pone múltiples retos", mencionó Carrillo Martínez.

Para poder ser parte de este simulador los 17 participantes tuvieron que cumplir con los requisitos de la convocatoria, la cual incluía presentar propuestas de mejora para la ciudad.(CLR).

Instalan en avenidas de Escobedo luminarias led

Con el objetivo de tener una ciudad mejor iluminada y más segura, el Municipio de Escobedo instaló luminarias led de última generación en diversas avenidas.

La carretera a Laredo de sendero a límite con Apodaca, la carretera a Colombia de sendero hasta avenida San José de los sauces, fueron algunos de los puntos donde se instalaron los equipos de iluminación.

Asimismo, también se dotó de luminarias led a la avenida Juárez de Barragán a calle Abasolo.

Otro de los puntos donde se instalaron luminarias fue en todo el sector de la alianza, donde cambiaron las Luminarias de vapor de sodio por led.

El Alcalde del Municipio, Andrés Mijes Llovera, supervisó los trabajos de instalación de luminarias, donde destacó que el objetivo de la administración es que todos los escobedenses tengan mayor seguridad.

"Para que ustedes se den una idea, estamos instalando tres mil luminarias en toda la ciudad, en las principales arterias", dijo Mijes Llovera.



Andrés Mijes las encendió

"Que no les extrañe, cuando vayan circulando volteen hacia arriba para que vean las luminarias nuevas", añadió.

Mijes Llovera, reiteró su compromiso para seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Escobedo.

"Vamos a seguir trabajando, no descansaremos, hasta hacer de Escobedo un lugar muy hermoso para vivir, del que nos sintamos orgullosos, pero sobre todo muy, muy seguros", concluyó.

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 30 de Junio del 2023.

Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Av. Industriales del Poniente #2300
Col. Centro,
Santa Catarina, N.L. C.P. 66350
Tel. (81) 8400-4000 Fax: (81) 8400-4001
www.madisa.com

EKS CONSTRUCCIONES SA DE CV

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) ultimo párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022, MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incoobrable de las cuentas que el cliente EKS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., actualmente adeuda a mi representada, por un importe de \$ 5,855.68 USD. Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la empresa EKS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta..

Atentamente:

Lic. RUBEN ALEJANDRO ROSSEL SANCHEZ
En representación de Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
EKS CONSTRUCCIONES SA DE CV

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 30 de Junio del 2023.

Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Av. Industriales del Poniente #2300
Col. Centro,
Santa Catarina, N.L. C.P. 66350
Tel. (81) 8400-4000 Fax: (81) 8400-4001
www.madisa.com

GABRIEL SERRANO SALDAÑA

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) ultimo párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022, MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incoobrable de las cuentas que el cliente GABRIEL SERRANO SALDAÑA, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de \$ 5,206.66 USD y \$ 26,293.32 MXN. Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la empresa GABRIEL SERRANO SALDAÑA, acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta..

Atentamente:

Lic. RUBEN ALEJANDRO ROSSEL SANCHEZ
En representación de Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
GABRIEL SERRANO SALDAÑA

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 30 de Junio del 2023.

Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Av. Industriales del Poniente #2300
Col. Centro,
Santa Catarina, N.L. C.P. 66350
Tel. (81) 8400-4000 Fax: (81) 8400-4001
www.madisa.com

HERNANDEZ OCHOA MANUEL

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) ultimo párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022, MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V., tomará la deducción por crédito incoobrable de las cuentas que el cliente HERNANDEZ OCHOA MANUEL, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de \$11,278.46 USD. Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la empresa HERNANDEZ OCHOA MANUEL, acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta..

Atentamente:

Lic. RUBEN ALEJANDRO ROSSEL SANCHEZ
En representación de Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
HERNANDEZ OCHOA MANUEL

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 30 de Junio del 2023.

Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Av. Industriales del Poniente #2300
Col. Centro,
Santa Catarina, N.L. C.P. 66350
Tel. (81) 8400-4000 Fax: (81) 8400-4001
www.madisa.com

INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DEL GOLFO

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) ultimo párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022, MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incoobrable de las cuentas que el cliente INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DEL GOLFO, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de \$ 10,409.60 USD. Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la empresa INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DEL GOLFO, acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta..

Atentamente:

Lic. RUBEN ALEJANDRO ROSSEL SANCHEZ
En representación de Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DEL GOLFO

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 30 de Junio del 2023.

Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Av. Industriales del Poniente #2300
Col. Centro,
Santa Catarina, N.L. C.P. 66350
Tel. (81) 8400-4000 Fax: (81) 8400-4001
www.madisa.com

JORGE CARLOS GARCIA MARTINEZ

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) ultimo párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022, MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incoobrable de las cuentas que el cliente JORGE CARLOS GARCIA MARTINEZ, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de \$5,541.00 USD. Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la empresa JORGE CARLOS GARCIA MARTINEZ, acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta..

Atentamente:

Lic. RUBEN ALEJANDRO ROSSEL SANCHEZ
En representación de Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
JORGE CARLOS GARCIA MARTINEZ

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 30 de Junio del 2023.

Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Av. Industriales del Poniente #2300
Col. Centro,
Santa Catarina, N.L. C.P. 66350
Tel. (81) 8400-4000 Fax: (81) 8400-4001
www.madisa.com

MEDINA ARAGON EDGARDO

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) ultimo párrafo de la LISR.

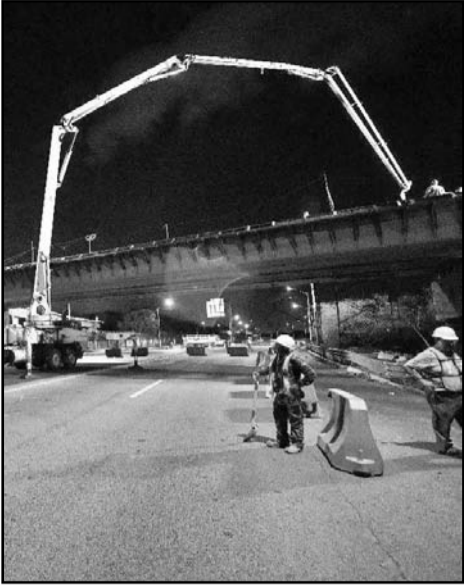
De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022, MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incoobrable de las cuentas que el cliente MEDINA ARAGON EDGARDO, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de \$154,939.54 MXN. Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la empresa MEDINA ARAGON EDGARDO, acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta..

Atentamente:

Lic. RUBEN ALEJANDRO ROSSEL SANCHEZ
En representación de Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
MEDINA ARAGON EDGARDO

Inician cierres por la madrugada en Constitución a la altura de Fundidora



Leva un buen avance la obra

A partir de ayer se realizaron cierres viales en la avenida Constitución, como parte de la construcción del puente que unirá a los Parques España y Fundidora.

Lo anterior, lo informó la Secretaría de Infraestructura Sostenible del municipio de Monterrey, y detalló que la medida se aplicará martes, miércoles y jueves de esta semana en horario de 23:00 a 5:00 horas del día siguiente.

La dependencia municipal informó que los trabajos a realizar son: cimbra de losa en voladizo, colocación de diafragmas metálicos en las jardineras, así como el montaje de la estructura de acero de las fachadas laterales oriente y

poniente.

La Secretaría de Infraestructura Sostenible de Monterrey detalló que la restricción vial abarcará tanto los carriles normales como los expres.

A los automovilistas que circulen por la avenida Constitución en horario nocturno, se les sugiere avanzar por la derecha y a la altura del puente Guadalupe e incorporarse a la avenida Colón hacia el poniente.

Mientras que, los automovilistas que utilizan la avenida Colón y la calle Agrícola para incorporarse a Constitución, deberán continuar por el puente Guadalupe, ya que también serán cerrados esos carriles.(ATT)



Será durante la madrugada cuando se cierre el paso

Aplican cierres y carril de contraflujo en Calzada SP

Ante las obras de regeneración que realiza, el municipio de San Pedro Garza García implementó cierres y un carril de contraflujo en la Calzada San Pedro de sur a norte.

Dichas acciones se realizaron entre la Calzada del Valle y Río Guadalupe.

Los cierres y el contraflujo se aplicarán hasta el 15 de agosto, según la calendarización de las obras.

Lo anterior, debido a que se realizará la conexión de los servicios subterráneos, según lo que informó el

municipio de San Pedro Garza García.

La recomendación para los automovilistas es que quienes circulan de Oriente a poniente por Calzada del Valle, no pueden tomar Calzada San Pedro hacia el norte porque está cerrado.

Por el momento, solo se permite la circulación del tránsito local.

Cabe destacar, que los cierres se realizaron sin previo aviso y los automovilistas que buscaban las vueltas izquierdas desde la calle Río Amazonas.

Trabajos de Agua y Drenaje Calzada San Pedro

Del 25 de julio al 15 de agosto

Modificaciones viales

- Cierre parcial de Calzada San Pedro, a la altura de Río Misahuatl.
- Los carriles del lado poniente funcionan en doble sentido y a contraflujo, de acuerdo a la demanda por horario que establece Tránsito.
- Solo tránsito local en carriles oriente de Calzada San Pedro.

Objetivos

- Conexión de líneas de Agua y Drenaje de Monterrey.

Se armó todo un operativo

A la comunidad en general,

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web: http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 24 de julio de 2023

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 21 de agosto de 2023 hasta las 00:00 horas del día 18 de septiembre de 2023.

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (25 al 29 de septiembre 2023).

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (4 de octubre de 2023).

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Reguladora de Energía al siguiente correo electrónico: permisos_gasnatural@cre.gob.mx

Benefician a 3 mil 500 reos con las Estaciones de Atención Comunitaria

Más de 3 mil 500 personas privadas de la libertad se han beneficiado con las Estaciones de Atención Comunitaria de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

En diferentes intervenciones, la dependencia estatal acercó ya 18 mil servicios a los diferentes Centros de Reinserción Social.

Desde el Penal Femenil, en el municipio de Escobedo; Martha Herrera González, titular de Igualdad, destacó la importancia de acercar oportunidades a todos.

Durante esta edición se entregó también certificados de estudio a 40 mujeres que concluyeron su educación básica.

"La Secretaría de Igualdad e Inclusión ha brindado ya 18 mil 664 servicios en los Centros de Reinserción Social de Nuevo León, en beneficio de 3 mil 544 personas privadas de la libertad", expuso.

"En este día estamos trayendo para ustedes los programas de Hambre Cero y Personas con Discapacidad; servicios del Instituto de Defensoría Pública y del Registro Civil, equipos de mamografía y optometría, así como haciendo entrega de equipos de movilidad".

La meta, dijo, es generar condiciones de un piso parejo de oportu-



Ayer se acudió al penal femenil

nidades.

Mediante la Vía de Educación, "La Nueva Ruta: Te lleva a la Escuela", en conjunto con la Coordinación del Sistema Estatal de Educación para los Adultos (COSEA), se imparte instrucción escolar.

Al momento suman 406 internos certificados, tanto en el reclusorio femenil como en los varoniles.

"Nuestro objetivo es lograr que en todos los Centros continúe la oferta educativa para que todas las personas concluyan su educación básica,

media e, incluso, superior".

La funcionaria realizó un recorrido por los módulos de atención, e hizo entrega de kits con productos de higiene personal a las mujeres.

Se ofrecen también asesorías jurídicas, consultas médicas, dentales, exámenes de la vista y auditivos, así como entrega de lentes, aparatos auditivos y de movilidad, escáner mamario, expedición de actas de nacimiento, entre otros servicios.

González Herrera agregó que se trabaja en coordinación con el sistema penitenciario y organizaciones de la sociedad civil.

Acudieron también César Daniel Ramírez, encargado de despacho de la Agencia de Administración Penitenciaria estatal; Fabiola Celina Cruz, Directora del Centro Femenil; Fernando Bravo, titular de los Programas de reinserción social.

Además de Dulce Alejandra Mora, Subsecretaria de Protección Social y Oportunidades de la Secretaría de Igualdad e Inclusión; Lucía López Cortez, Subsecretaria de Desarrollo Magisterial de la Secretaría de Educación y Georgina Zavala de la Coordinación del Sistema Estatal de Educación para Adultos (COSEA).(CLG)

Exhorta CEDH a SE evitar se condicione ingreso a escuelas

Porque algunas escuelas condicionan el acceso a los planteles escolares por cuotas, uniformes y materiales de limpieza, quejas que han llegado hasta la Comisión Estatal de Derechos Humanos que se pronunció por la igualdad de oportunidades para todo el alumnado y garantizar su derecho a la educación sin limitar el acceso a los planteles educativos.

Por lo anterior, el organismo exhortó a la Secretaría de Educación en el estado a girar las instrucciones pertinentes y efectivas para que no se condicione la inscripción, reinscripción o permanencia de los niños, niñas o adolescentes a los planteles educativos, por la falta de pago de aportaciones o cuotas escolares, tomando en cuenta la naturaleza vol-

untaria de las mismas. También pidió que se establezcan acciones para no condicionar el acceso a los planteles educativos por la entrega de materiales, productos de higiene, así como por el uso de uniforme.

La autoridad educativa tendrá 10 días hábiles para notificar sobre las acciones y medidas que se implementen para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.

La educación como derecho humano se encuentra previsto en diversos instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,



Han recibido varias quejas

la Convención sobre los derechos del Niño, la Convención Iberoamericana de derechos de los Jóvenes y la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de Naciones Unidas.(IGB)

CONVOCATORIA

FINGITRI S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., en su carácter de fiduciario del CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA NÚMERO 2022FIN0060 convoca a los interesados a participar en el proceso de subasta pública en segunda convocatoria en ejecución de garantía para adquirir los siguientes bienes inmuebles:

- 1) Lote de terreno marcado con el número 01 (cero uno) de la manzana número 116 (ciento dieciséis), ubicado en el Fraccionamiento El Barrial, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, con una superficie total de 261.15 M2 (doscientos sesenta y un metros quince centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, mide 10.93mts. (diez metros noventa y tres centímetros) a colindar con Límite de Fraccionamiento; Al Sureste, mide 4.17mts. (cuatro metros diecisiete centímetros) a colindar con Límite de Fraccionamiento; Al Sur mide 7.15mts. (siete metros quince centímetros) a colindar con Límite de Fraccionamiento; Al Suroeste mide 10.75mts. (diez metros setenta y cinco centímetros) en forma curva, a dar frente a la calle El Barrial; Al Noroeste mide 3.23 mts. (tres metros veintitrés centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Noroeste mide 13.94 mts. (trece metros noventa y cuatro centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Norte mide 16.24 (dieciséis metros veinticuatro centímetros) a colindar con lote marcado con el número 02 (cero dos). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Límite de Fraccionamiento; Al Sur, con Límite de Fraccionamiento; Al Este, con Límite de Fraccionamiento y Al Oeste con Límite de Fraccionamiento. EXPEDIENTE CATASTRAL: 33-116-001.
- 2) Lote de terreno marcado con el número 02 (cero dos) de la manzana número 116 (ciento dieciséis), ubicado en el Fraccionamiento El Barrial, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, con una superficie total de 249.26 M2 (doscientos cuarenta y nueve metros veintiséis centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, mide 12.01mts. (doce metros un centímetro) a colindar con Límite de Fraccionamiento; Al Suroeste mide 16.24 (dieciséis metros veinticuatro centímetros) a colindar con lote marcado con el número 01 (cero uno); Al Noroeste mide 5.17mts. (cinco metros diecisiete centímetros) en forma curva, a dar frente a la calle El Barrial; Al Noroeste mide 3.68mts. (tres metros sesenta y seis centímetros) en forma curva, a dar frente a la calle El Barrial; Al Norte mide 18.77mts. (diechocho metros setenta y siete centímetros) a colindar con lote marcado con el número 03 (cero tres). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Límite de Fraccionamiento; Al Sur, con Límite de Fraccionamiento; Al Este, con Límite de Fraccionamiento y Al Oeste con Límite de Fraccionamiento. EXPEDIENTE CATASTRAL: 33-116-002.
- 3) Lote de terreno marcado con el número 03 (cero tres) de la manzana número 116 (ciento dieciséis), ubicado en el Fraccionamiento El Barrial, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, con una superficie total de 245.25 M2 (doscientos cuarenta y cinco metros veinticinco centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, mide 6.77mts. (seis metros setenta y siete centímetros) a colindar con Límite de Fraccionamiento; Al Sureste, mide 4.19mts. (cuatro metros diecinueve centímetros) a colindar con Límite de Fraccionamiento; Al Suroeste mide 18.77mts. (diechocho metros setenta y siete centímetros) a colindar con lote marcado con el número 02 (cero dos); Al Noroeste mide 3.67mts. (tres metros sesenta y siete centímetros), a dar frente a la calle El Barrial; Al Noroeste mide 8.84mts. (ocho metros ochenta y cuatro centímetros), a dar frente a la calle El Barrial; Al Norte mide 19.30mts. (diecinueve metros treinta centímetros) a colindar con lote marcado con el número 04 (cero cuatro). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Límite de Fraccionamiento; Al Sur, con Límite de Fraccionamiento; Al Este, con Límite de Fraccionamiento y Al Oeste con Límite de Fraccionamiento. EXPEDIENTE CATASTRAL: 33-116-003.
- 4) Lote de terreno marcado con el número 04 (cero cuatro) de la manzana número 116 (ciento dieciséis), ubicado en el Fraccionamiento El Barrial, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, con una superficie total de 256.36 M2 (doscientos cincuenta y seis metros treinta y seis centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, mide 11.72mts. (once metros setenta y dos centímetros) a colindar con Límite de Fraccionamiento; Al Suroeste mide 19.30mts. (diecinueve metros treinta centímetros) a colindar con lote marcado con el número 03 (cero tres); Al Norte mide 14.31mts. (catorce metros treinta y un centímetros), a dar frente a la calle El Barrial; Al Noroeste mide 20.09mts. (veinte metros nueve centímetros) a colindar con lote marcado con el número 05 (cero cinco). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Límite de Fraccionamiento; Al Sur, con Límite de Fraccionamiento; Al Este, con Límite de Fraccionamiento y Al Oeste con Límite de Fraccionamiento. EXPEDIENTE CATASTRAL: 33-116-004.
- 5) Lote de terreno marcado con el número 48 (cuarenta y ocho) de la manzana número 116 (ciento dieciséis), ubicado en el Fraccionamiento El Barrial, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, con una superficie total de 294.99 M2 (doscientos noventa y cuatro metros noventa y nueve centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, mide 10.48mts. (diez metros cuarenta y ocho centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Sureste, mide 5.58mts. (cinco metros cincuenta y ocho centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Sureste, mide 5.67mts. (cinco metros sesenta y siete centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Sureste, mide 5.42mts. (cinco metros cuarenta y dos centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Sureste, mide 2.89mts. (dos metros ochenta y nueve centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Sureste, mide 2.10mts. (dos metros diez centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Suroeste mide 6.06mts. (seis metros seis centímetros) a colindar con área municipal 02 (dos); Al Noroeste mide 34.42mts. (treinta y cuatro metros cuarenta y dos centímetros), a colindar con lotes marcados con los números 36, 37, 38 y 39 (treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho y treinta y nueve); Al Noroeste mide 11.90mts. (once metros noventa centímetros) a colindar con lote marcado con el número 47 (cuarenta y siete). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Límite de Fraccionamiento; Al Sur, con Límite de Fraccionamiento; Al Este, con Límite de Fraccionamiento y Al Oeste con Límite de Fraccionamiento. EXPEDIENTE CATASTRAL: 33-116-048.

El valor comercial de los inmuebles conforme el avalúo practicado por el perito es el siguiente: Lote 1, \$2,480,000.00 (dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.); Lote 2, \$2,630,000.00 (dos millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.); Lote 3, \$2,090,000.00 (dos millones noventa mil pesos 00/100 M.N.); Lote 4, \$2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.); Lote 48, \$2,310,000.00 (dos millones trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.). El valor base de venta de los inmuebles será el 80% (ochenta por ciento) del valor comercial arrojado por el avalúo.

La subasta se llevará a cabo en las oficinas de la notaría pública número 131 ubicada en Calle General Ignacio Allende 113, Centro de Allende, 67350 Ciudad de Allende, Nuevo León el día 07 de agosto de 2023 a las 10:00 horas.

Por lo menos 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de la celebración de la subasta, las personas que deseen participar deberán entregar sus ofertas por escrito, en un sobre cerrado y sellado al Fiduciario, conjuntamente con un cheque certificado emitido a favor del Fiduciario por el monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor base de la venta; señalando claramente el bien o bienes por los que estén interesados en participar y la oferta correspondiente.

El postor que resultare ganador deberá pagar al Fiduciario mediante transferencia bancaria electrónica vía en cheque certificado, el precio total al Fiduciario, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes de haberse finalizado el remate a favor del postor ganador. Si el pago no fuere efectuado por el postor ganador dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere fijado a su favor el remate en la subasta correspondiente, perderá la cantidad que hubiere entregado al Fiduciario como depósito para garantizar su postura.

Las personas interesadas en participar en la subasta podrán solicitar información en el domicilio siguiente: Francisco I. Madero #303 Ote. Col. Independencia, Allende N.L., Tel. 814069228, Atención: Zafiro Celeste Cavazos Franco E-mail: contacto@fingitri.com.mx. Las personas interesadas en participar deberán solicitar a la Fiduciaria la Solicitud de Participación, el Convenio de Confidencialidad y la Carta Declaratoria, documentos que deberán completar, firmar y entregar junto con la información requerida en los mismos. Estos documentos se podrán solicitar al correo electrónico referido a partir del día 26 de julio de 2023 y hasta las 18:00 horas del día 31 de julio de 2023. La documentación e información deberá ser entregada en original en el domicilio Francisco I. Madero #303 Ote. Col. Independencia, Allende N.L. a más tardar a las 18:00 horas del 01 de agosto de 2023 para participar en la subasta.

Jesús Libardo Montalvo Marroquín
Fiduciario
FINGITRI S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.



Los agresores lograron huir

Ajustician a dos en Santa

Andrés Villalobos

Dos personas fueron ajusticiadas a balazos cuando se hallaban sobre la vía pública, por al menos dos sujetos los cuales lograron escapar, en Santa Catarina.

El doble crimen fue reportado a las 22:15 horas sobre las Calles Rómulo Lozano y Topiltzin, en la Colonia La Ermita.

Al lugar donde reportaron personas con heridas por arma de fuego arribaron elementos de Protección Civil, al revisar a los afectados, ya no contaba con signos vitales.

Los ejecutados los cuales no fueron identificados en el sitio, presentaban varios impactos por proyectil de arma de fuego, quedando sus cuerpos sobre la vía pública.

Durante las primeras investigaciones del caso, mencionaron que las personas se encontraban sobre la vía pública, cuando fueron atacados a balazos.

Luego de recibir las heridas por arma de fuego cayeron al piso, quedando sobre la vía pública en medio de un charco de sangre.

Fue en esos momentos en que los

Ejecutan a hombre en estacionamiento de centro comercial de Apodaca

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre que era perseguido por un pistolero, fue ejecutado de un balazo en la cabeza y su cuerpo quedó tendido en el estacionamiento de un centro comercial, en Apodaca.

La muerte violenta se registró a las 18:50 horas, en el estacionamiento de la tienda HEB que se ubica sobre las Avenidas Concordia y bulevar Jesús Dionisio González (Camino al Mezquital).

Al sitio llegó personal de Protección Civil municipal, para brindar el auxilio a un masculino que fue atacado a balazos.

A pesar de los esfuerzos de los paramédicos por salvarle la vida al hombre, este no resistió y quedó sin vida en el lugar de los hechos.

Como Jorge Sergio Medina Bustos, de 48 años de edad, fue identificado el ejecutado, el cual presentaba al menos un impacto por proyectil de arma de fuego en el rostro, quien quedó a un lado



El occiso era perseguido por un pistolero, quien lo alcanzó y ejecutó quedando el cuerpo tirado entre los autos de una camioneta Mazda en color blanco.

Medina Bustos quien llevaba una playera de futbol, de acuerdo con las primeras investigaciones era perseguido por su verdugo.

Al momento de darle alcance en el estacionamiento de la tienda comercial,

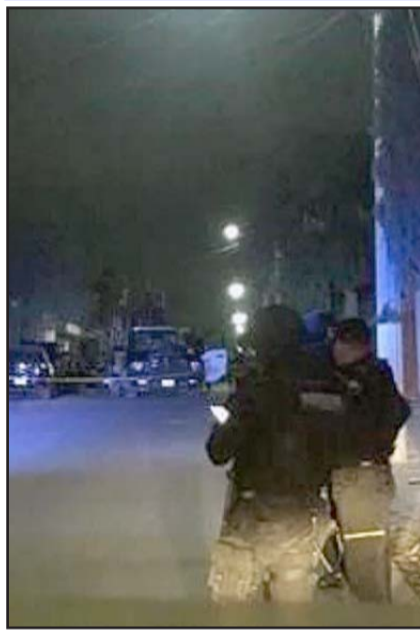
le disparó a la cabeza y cayó al piso en medio de un charco de sangre.

El agresor se dio a la fuga corriendo, sin saber si subió a algún vehículo para seguir con su escapatoria.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y policías de Apodaca, llegaron al lugar de los hechos violentos y

comenzaron con las investigaciones del caso.

Por su parte, elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, hicieron acto de presencia en la escena del crimen y dieron inicio al levantamiento de evidencias.



Los hechos fueron en La Alianza

Termina en tragedia fiesta de pepenadores

Sergio Luis Castillo

Una fiesta de pepenadores terminó en tragedia, cuando hombres armados atacaron el sitio donde se realizaba la reunión y ejecutaron a uno de los asistentes, en Monterrey.

Al parecer el objetivo de los sicarios era la víctima, pues otros ocho asistentes al evento, entre ellos varias mujeres, resultaron al parecer ilesos y lograron escapar.

Se indicó que dos de los asistentes pudieran haber sido alcanzados por las balas, pero esto no ha sido confirmado por las autoridades.

Los hechos se registraron durante los primeros minutos de ayer martes, en las

calles Colorines muy cerca de su cruce con Antiguos Ejidatarios, en la Colonia La Alianza, en Monterrey.

Aunque el ahora occiso ya fue identificado, hasta el momento las autoridades no han revelado su identidad.

Se trata de un hombre de unos 25 años de edad, complexión regular, piel aperlada, baja estatura y diversos tatuajes en su cuerpo.

Vecinos señalaron que el lugar, es un constante punto de reunión de pepenadores que se reúnen a beber y drogarse.

Incluso, existen rumores que en ese sitio también es considerado un punto de venta de drogas.

Se indicó que los pepenadores estaban reunidos desde la noche del pasado lunes, día en que dieron inicio a la fiesta.

Ya por la madrugada llegó al lugar una motocicleta, en la cual viajaban dos personas con sus respectivos cascos de protección.

De forma sorpresiva, el sujeto que viajaba atrás descendió del frágil vehículo y sacó un arma de fuego corta, la cual accionó contra las personas que ahí se encontraban reunidas.

Tras realizar las detonaciones, los agresores huyeron del sitio en la misma moto sin que nadie lograra identificarlos.

Familiares del ahora occiso lo subieron a una camioneta para llevarlo a un hospital, pero los médicos ya nada pudieron hacer para salvarlo.

Elementos de Fuerza Civil acudieron al lugar y acordonaron la zona.

Atacan de nuevo cuartel de Guardia Nacional en Anáhuac

Sergio Luis Castillo

.En un reto directo contra las autoridades federales y estatales, integrantes de la delincuencia organizada atacaron a balazos las instalaciones de la Guardia Nacional, en la Congregación Colombia, dentro del municipio de Anáhuac.

Los hechos se registraron a escasas de 72 horas, de que el mismo edificio de la sede policial fuera atacado por hombres armados que viajaban en camionetas.

Horas después se reportó un enfrentamiento de al parecer el mismo grupo criminal con las autoridades de Coahuila, dejando un saldo de un oficial muerto y tres lesionados.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, inició una carpeta de investigación para poder deslindar responsabilidades.

Fue ayer por la madrugada, cuan-

do los guardias nacionales se resguardaron para repeler la agresión de los pistoleros.

El ataque se registró sobre la Carretera No. 2 Ribereña, en la comunidad de Congregación Colombia, en el municipio de Anáhuac.

Indicaron que el enfrentamiento inició sobre la Carretera a Colombia desde la carretera Anáhuac- Piedras Negras, Coahuila, hasta la dirección hacia Laredo, por donde está la mina de Carbón límites Nuevo León - Coahuila.

Se indicó que el comando armado llegó a bordo de cuatro camionetas con blindaje artesanal.

Al estar frente a las instalaciones de la GN Colombia, los pistoleros comenzaron a disparar contra las instalaciones.

Mencionaron que en ese momento estaban unos ocho elementos de la corporación federal resguardando las



Siguen retando a las autoridades pues es el segundo ataque en la semana

instalaciones.

Los cuales decidieron protegerse y pedir apoyo a otras corporaciones.

El ataque en esta ocasión solo duró unos diez minutos, para posteriormente escapar con dirección al estado de Tamaulipas.

Se informó que los criminales utilizaron armas de grueso calibre.

Hasta el lugar del ataque llegaron unidades de la misma Guardia

Nacional, personal de la Sedena, Fuerza Civil y la Agencia Estatal de Investigaciones.

En el lugar solo se reportaron daños materiales, pero afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

Cabe mencionar que apenas el pasado lunes fue presentada ante las autoridades, una mujer que pertenece a una de estas células criminales.

Aparece jovencita desaparecida

Sergio Luis Castillo

Una adolescente que fue reportada como personas desaparecida en el estado de Tabasco, fue localizada ayer por oficiales de la Policía de Proximidad de Escobedo.

La menor fue puesta a disposición del DIF para que fuera entregada a las autoridades tabasqueñas, ya que se había emitido una Alerta Amber en ese estado para solicitar la ayuda de la sociedad para encontrarla.

La menor identificada como Reyna del Carmen García García, de 16 años, salió de su domicilio el 15 de julio a las 18:00 horas y desde entonces se desconocía su paradero.

Fueron Policías de Escobedo, quienes la ubicaron en calles de la Colonia Hacienda de Escobedo y para su seguridad la trasladaron a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La menor fue canalizada a la Unidad de Atención a Víctimas (UNAVI), en donde fue atendida por especialistas de diferentes áreas.

También fue revisada físicamente por un médico de la corporación, sin que se reportara algún daño o huellas de agresión.

La Alerta Amber fue emitida por la Fiscalía General de Justicia de Tabasco.



Fue encontrada en Tabasco

Deja cuatro lesionados choque en Los Cristales

Sergio Luis Castillo

Un choque por alcance entre dos vehículos particulares dejó como saldo a cuatro personas lesionadas, accidente registrado ayer a la altura de la Comunidad Los Cristales, al sur de Monterrey.

Al parecer fue una conductora quien no tomó las debidas precauciones y terminó impactando a una camioneta, que luego del choque terminó volcada.

El accidente fue reportado a las 8:00 horas de ayer martes en la Carretera Nacional, casi en sus límites con el municipio de Santiago.

Entre los lesionados se encuentran dos hombres que viajaban en una camioneta de la marca Ford Expedition, con placas del estado de Nuevo León.

Los afectados terminaron con



Al parecer una conductora no tomó las precauciones

golpes en todo el cuerpo, debido a que no llevaban puesto el cinturón de

seguridad. Mientras que el resto de los heri-

dos son una mujer y su hija menor de edad, quienes sufrieron lesiones leves.

Las mujeres viajaban en un automóvil sedán, el cual terminó embancado en el camellón central.

Según los informes recabados por las autoridades, ambos vehículos se desplazaban por los carriles de norte a sur por la Carretera Nacional.

Al parecer el ama de casa no tomó la distancia requerida y terminó chocando por alcance a la camioneta.

Después de impacto, la troca se estampó contra un poste de concreto y terminó con las llantas hacia arriba.

Paramédicos de la Cruz Roja y personal de Protección Civil, se trasladaron al lugar del accidente para auxiliar a los lesionados.

Mientras que personal de Protección Civil Municipal abanderó la zona para evitar más accidentes.



Ya llegó Canales



El nuevo refuerzo de Rayados arribó esta tarde al Aeropuerto Internacional de Monterrey

Amed Hernández

El nuevo refuerzo de Rayados, Sergio Canales, arribó a la ciudad para ser presentado oficialmente en el club, esto tras varias semanas de negociación.

La bomba albiazul arribó a la ciudad alrededor de las 15:00 horas y lo primero que destacó fue el Clásico Regio, pues espera con ansias jugarlo.

"Me dijeron que es muy apasionante, tengo muchas ganas de jugar el derby, del clásico como decimos en España y con ganas de que llegue y este partido."

"He estado hablando con Héctor Moreno, que coincidió con él, tienen muchísimas ganas de conseguir triunfos,



Llegó entre un tumulto.

de ganar campeonatos y eso intento, a venir ayudar", expresó.

A su llegada en el Aeropuerto de Monterrey, Canales fue recibido al estilo



Lo recibieron con mariachis.

mexicano con mariachi, en donde se puso un sombrero como símbolo del país azteca.

LO PRESENTARÁN HOY
Rayados informó que su

nuevo delantero será presentado este miércoles en el Gigante de Acero, en donde los aficionados podrán ingresar de forma libre, además de disfrutar del debut del conjunto albiazul en la Leagues Cup.

"Te esperamos este miércoles 26 de julio en la Casa Rayada a las 17:30 horas. Además, quédate a disfrutar del partido de Real Salt Lake vs #Rayados en las pantallas del Estadio, ¡Entrada libre! ¡Te esperamos!", informó el Club de Fútbol Monterrey.

Una vez presentado, el español se pondrá a las órdenes de Fernando Ortiz para lo que será la Leagues Cup así como el Apertura 2023 de la Liga MX.



Monterrey visita al Salt Lake en la Leagues Cup.

Van Rayados por primer golpe

Alberto Cantú

Leagues Cup



El Monterrey buscará levantar el prestigio de la Liga MX ante la MLS cuando hoy debuten ante la escuadra del Real Salt Lake City en la fase de grupos de la Leagues Cup.

Desde los Estados Unidos, en la Ciudad de Utah y en el America First Field, el Monterrey enfrentará al Real Salt Lake City en la fase de grupos de esta contienda internacional en la que se miden todos los clubes de la MLS y los de la Liga MX.

Este enfrentamiento entre Real Salt Lake City y el Monterrey ya tiene hora de inicio y eso será en punto de las 19:30 horas.

Podría decirse que el Monterrey llega de la mejor forma posible a este inicio de la fase de grupos de la Leagues Cup, con la moral por las nubes tras el fichaje 'bomba' de Sergio Canales, con la tranquilidad de esa situación, pero también con la felicidad de haber hecho bien las cosas en la justa local previo a la justa que inicia para ellos este día por la noche, todo esto después de que en las tres jornadas del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX hayan sumado la cifra de siete puntos de nueve posibles, estando invictos en ella y tranquilos, sin presión alguna para lo que venga.

El Monterrey llega bien a su debut en la fase de grupos de la Leagues Cup, mientras que su rival de hoy, el Real Salt Lake City, de igual forma llega bien a este duelo.

La escuadra del Real Salt Lake previo a la Leagues Cup iba tercera en su conferencia de la MLS y con 10 partidos sin perder, pero este buen momento lo mantuvieron hace días cuando golearon al Seattle Sounders.

Este Real Salt Lake City goleó a Seattle en el inicio de la fase de

grupos de la Leagues Cup y eso fue por marcador final de tres goles a cero, llegando a tres puntos con eso, aspecto por el cual hoy Monterrey intentará tener en cuenta para este día ganar e igualar en unidad a su hoy contrincante, todo esto para pelear por el primer lugar ante ellos en su grupo y evitar una futura eliminación si este día no tienen un resultado tan bueno y después, frente al Sounders, tampoco.

En resumen, hoy el Monterrey llega invicto a esta Leagues Cup y de gran forma, pero enfrente van a tener a un conjunto que tiene muchos juegos sin perder como el Real Salt Lake City, que en la MLS va en buena posición y el cual en esta presente justa viene de golpear al Seattle Sounders, motivo por el cual el reto de enfrentarse a este conjunto estadounidense serán palabras mayores para este Rayados y para nada algo fácil, al contrario, será un reto más que complicado.

Algo que hay que agregar es que hoy, además de estar en juego los tres puntos en este cruce, se disputará una unidad extra en dado caso de haber empate en los 90 minutos y esa se la llevará el ganador en los penales, lo cual después podría servir como un criterio de desempate para una futura calificación o eliminación.

Esteban Andrada; Stefan Medina, Victor Guzmán, Héctor Moreno, Jesús Gallardo; Omar Govea, Jonathan González; Maxi Meza, Rodrigo Aguirre, Germán Berterame y Rogelio Funes Mori sería el equipo que iniciaría en Rayados de Monterrey.

Tigres, a abrir con victoria

Alberto Cantú

Tigres debutará el día de hoy por la noche cuando enfrenten en los Estados Unidos al Portland Timbers en la fase de grupos de la Leagues Cup.

En punto de las 21:00 horas y desde la Ciudad de Oregón, en los Estados Unidos, los Tigres de Robert Dante Siboldi enfrentarán este miércoles por la noche y en el Providence Park al cuadro del Portland Timbers.

Después de varios días en los que algunos clubes de la Liga MX dejaron algo de dudas frente a los de la MLS en la Leagues Cup, hoy los felinos buscarán poner orden



en esta justa que terminará en el mes de agosto y demostrar que el futbol mexicano está por delante del estadounidense.

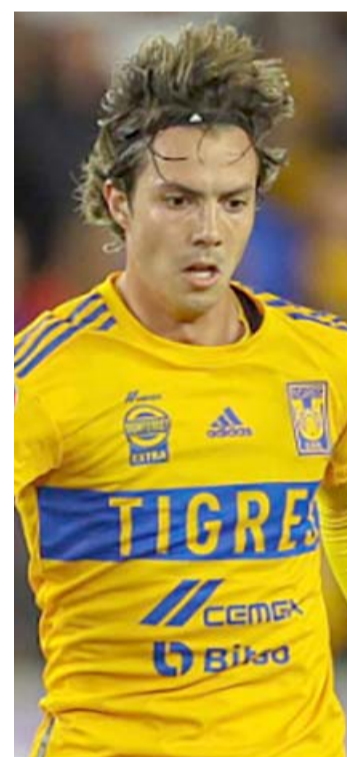
Tigres llega a esta contienda con la tranquilidad de hacer bien las cosas en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, justa que a día de hoy está parada por el inicio de esta Leagues Cup.

Enfrente de Tigres estará un rival como el Portland Timbers

que en la temporada regular de la MLS andan en la parte baja de la conferencia en la que compiten, pero ya en la Leagues Cup la situación es distinta.

Mientras que Portland da pena en la temporada regular de la MLS, en la fase de grupos de la Leagues Cup están de líderes tras iniciar venciendo al San José Earthquakes y hacerlo por marcador final de dos goles a cero.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Diego Reyes, Samir Caetano, Jesús Angulo; Guido Pizarro, Rafael Carioca; Luis Quiñones, Nicolás López, Fernando Gorriarán y André Pierre Gignac sería el equipo que iniciaría hoy en Tigres.



Tigres, favorito hoy.



Justin Herbert.

Chargers convierten a Herbert en el mejor pagado de la historia

Los Cargadores de Los Angeles y el quarterback Justin Herbert han acordado términos respecto a un acuerdo de cinco años y 262.5 millones de dólares, dijeron fuentes a Adam Scheffer de ESPN. El convenio llega un día después de que los Bolts abrieron su campamento de entrenamiento, y mantiene a Herbert, de 25 años de edad, bajo contrato en L.A. hasta la campaña del 2029.

El convenio incluye 133.7 millones de dólares completamente garantizados, 193.7 millones con una garantía por lesión, y un

salto potencial a los 218.7 millones de dólares garantizados, dijeron fuentes a ESPN.

El equipo anunció una extensión multi-anual para su quarterback franquicia, pero no revelaron los términos específicos.

Herbert se convierte en el tercer quarterback este año en acordar una enorme extensión de contrato, después de los acuerdos entre los Águilas de Filadelfia y Jalen Hurts (cinco años, 255 millones de dólares), y los Cuervos de Baltimore y Lamar Jackson (cinco años, 260 millones de dólares).

Marca Messi doblete y Miami golea al Atlanta

Lionel Messi sigue imparable en la Leagues Cup, pues fue parte fundamental en la victoria del Inter de Miami ante el Atlanta United en su segundo duelo en el Lockhart Stadium.

Fue el minuto 1' cuando la visita se había ido al frente en el marcador con gol de Giakoumakis, sin embargo este fue invalidado por estar en posición adelantada.

Después al 10' aparecía el astro argentino para abrir el marcador, luego de una asistencia de Sergio Busquets que lo puso frente frente con el portero Guzan, a quien le sacó un tiro cruzado al poste derecho para mandarla al fondo.

Posteriormente a los 12' minutos llegaba de nueva cuenta Messi para hacer el segundo, tras una asistencia de Taylor que el campeón del mundo la había pagado al palo pero en un rebote pudo anotar.

Antes de culminar la primera parte Taylor de encargó de hacer el tercero quien sacó un tiro cruzado con potencia dentro del

Resultados de ayer

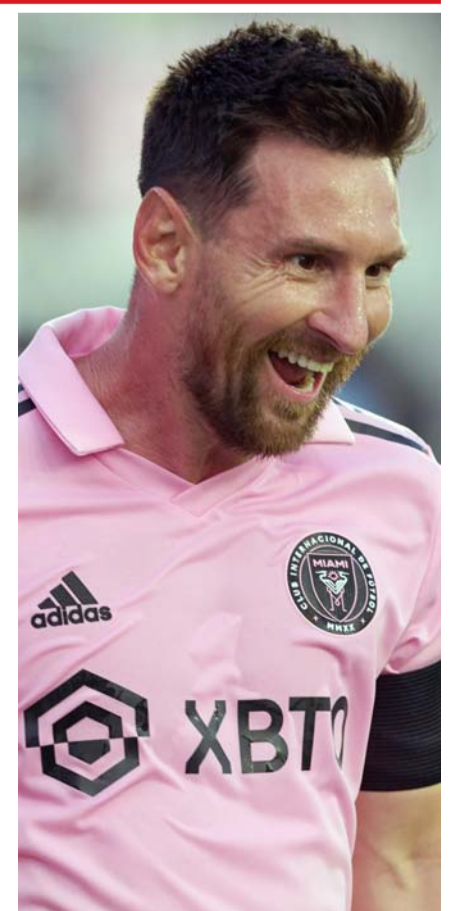
Miami **4-0** Atlanta
Santos **2-2** Dynamo (4-5)
Mazatlán **1-1** Juárez (4-2)
Dallas **4-0** Necaxa

Grupo H	Grupo I
Mazatlán 5	Dynamo 3
Juárez 1	Orlando 2
Austin 0	Santos 1

Grupo J	Grupo K
Miami 6	Dalla 4
Cruz Azul 0	Charlotte 2
Atlanta 0	Necaxa 0

área para vencer así al portero del Atlanta United.

Luego al 54' de nueva cuenta Taylor apareció para hacer el 4-0 tras un contragolpe junto a Lionel Messi que este lo terminó asistiendo para finiquitar el encuentro.



Lionel Messi.

Quiere Tigres ganar la Leagues Cup

El técnico Robert Dante Siboldi manifestó su deseo de ganar la competencia

Tigres viene de ser campeón del Clausura 2023 y Campeón de Campeones, por ello está motivado para seguir ganando títulos, y con la Leagues Cup no sería la excepción.

Así lo declaró el entrenador felino, Robert Dante Siboldi previo al debut de su equipo en dicho torneo frente al Portland Timbers.

“Cada torneo que se compite se sale a ganar y este torneo no es la excepción, sabemos de la trascendencia e importancia que está generando, vemos las entradas que ha habido en cada partido.

“Queremos competir, queremos ganarlo y así vamos a intentarlo contra Portland que es muy buen equipo, hay que salir a jugar, a dar el máximo y tratar de dar un buen espectáculo”, expresó el estratega felino.

Asimismo y pese a que con la llegada de Ozziel Herrera, Tigres parece estar completo, Siboldi no le cerró la puerta a más refuerzos, pues continúa abierto el periodo de traspasos.

“Estamos muy contentos con el plantel que tenemos, estamos tranquilos en ese aspecto, pero hasta que no se cierre el periodo de pases siempre se tendrá la posibilidad abierta de que pueda surgir una opción”, dijo.

Por otro lado, el capitán de Tigres, Guido Pizarro, coincidió con las declaraciones de su entrenador, pues el conjunto universitario es competitivo y siempre estará en la órbita ganadora.

“Centrarnos en lo que nos ocupa a nosotros, entiendo que estamos acá para ganar como le hemos hecho en los últimos años, enfocándonos en lo que requiere cada partido en lo que Robert planea para cada encuentro con el mayor compromiso” sentenció. (AH)



Robert Dante Siboldi.



Itzel García dirigió el encuentro entre Filipinas y Nueva Zelanda.

Tripleta arbitral mexicana presente en Mundial Femenil

Las árbitras mexicanas tuvieron participación entre Filipinas y Nueva Zelanda

México se hizo presente en el Mundial Femenil, esto luego de que en el duelo entre Filipinas y Nueva Zelanda impartieron justicia tres arbitras mexicanas.

Katya Itzel García, Karen Díaz y Enedina Caudillo fueron las encargadas de llevar el partido sin contratiempos en donde las de Asia se impusieron a las de Oceanía por la mínima.

El único detalle que se presentó en dicho duelo, fue que al minuto 8 le falló el micrófono a García por lo que tuvo que ser apoyada por personal del Comité Organizador.

En lo que respecta al encuentro, Sarina Boldon remató de cabeza al minuto 24' para hacer el único encuentro del partido y así llevarse la victoria sobre las locales.

Aunque Nueva Zelanda intentó empatar el encuentro, la portera filipina, Olivia Davies-McDaniel fue clave para impedir que el esférico entrara a su arco.

En tanto en otro duelo, Suiza y Noruega no se hicieron daño por lo que la cima se queda para el conjunto suizo en el Grupo A, Nueva Zelanda en segundo y Filipinas en tercero.

Las Tigres fichan a sueca

Tigres Femenil confirmó el fichaje de su nueva delantera de cara a lo que será el Apertura 2023 de la Liga MX.

Se trata de Evelyn Ijeh de 21 años, originaria de Suecia, quien viene a ocupar el lugar que dejó la estadounidense Mía Fishel tras un año y medio con las felinas para ahora fichar con Chelsea.

Ijeh es considerada como uno de los talentos en su país, pues fue referente en el ataque en su club Växjö DFF además de estar convocada con selecciones menores.

De 42 partidos que ha jugado con dicho equipo, ha hecho 32 goles, recientemente en la Sub-23 de su selección anotó un hat-trick a China.



Evelyn Ijeh.

Con esta incorporación Tigres Femenil estaría completo en el eje de ataque, pues el conjunto universitario cuenta con atacantes como Alexia Villanueva, Joseline Montoya, Alexia Delgado y Athalie Palomo que llegaron a reforzar este verano al equipo dirigido por Milagros Martínez. (AH)

El ex jugador de Rayados, Mario de Souza Mota “Bahía” fue dado de alta tras sufrir una embolia el pasado fin de semana.

“Bahía” salió de la Clínica 25 el martes y ahora se encuentra sin secuelas graves en su casa, pues este problema de salud le habría provocado inmovilidad en su mano izquierda y pierna derecha.

La leyenda del Monterrey fue internado el sábado en la Clínica 4 del IMSS, posteriormente fue trasladado a la 25 donde pudo ser dado de alta tres días después.

Cabe recordar que “Bahía” es el máximo anotador en Clásicos Regios con el conjunto albiazul, al contar con 11 tantos y ser campeón del primer título de Liga en 1986. (AH)

Dan de alta a ‘Bahía’ El ex jugador albiazul salió de la Clínica 25 el martes tras sufrir una embolia



Mario de Souza Mota.

Fulham presenta a Raúl Jiménez

México / El Universal

El centrodelantero mexicano, Raúl Jiménez, terminó su etapa con el Wolverhampton luego de cinco temporadas, pero se mantendrá en el fútbol de Inglaterra, puesto que este martes fue presentado de manera oficial como nuevo refuerzo del Fulham de la Premier League de Inglaterra.

El canterano del América firmó contrato con los Cottagers por los próximos dos años (2025), con la opción de poderlo ampliar por uno más.

Raúl Jiménez llega al Fulham después de estar cinco años con los Wolves, equipo con el que se volvió el máximo anotador histórico en la Premier, con 40 tantos.

Cabe resaltar que el Fulham no quiso revelar la cantidad que pagó a los Wolves por el atacante mexicano, que todavía tenía doce meses de contrato, pero se especula que fueron alrededor de cinco millones y medio de libras esterlinas.

Jiménez, de 32 años, se convierte en el segundo jugador mexicano que porta la camiseta del Fulham tras Carlos Salcido quien fue fichado por la organización en 2010.

“Es muy importante para mí llegar aquí”, dijo el exatacante del Wolverhampton. “Intentaré dar lo mejor de mí para el equipo, uno de los equipos más icónicos de la Premier League. Jugar en este estadio [Craven Cottage] es algo sensacional, me gusta estar aquí. Voy a dar lo mejor de mí para seguir marcando goles en la Premier League”.



Raúl Jiménez.

Después de la fractura en el cráneo producida por el cabezazo de David Luiz en un juego contra el Arsenal en 2020, el rendimiento del atacante vino a menos al combinarse su regreso con problemas de pubitis, además de la apuración por no quedar fuera de la Copa del Mundo de Qatar 2022.

Tony Khan, presidente ejecutivo del equipo, habló acerca del fichaje de Raúl Jiménez: “Estoy emocionado con la con-

tratación de Raúl, quien resultará muy familiar para los seguidores del Fulham, ya que tiene una gran experiencia jugando en la Premier League y en el fútbol internacional con la Selección Mexicana”, indicó.

El Fulham quedó en el décimo lugar de la Premier el torneo pasado, y “la incorporación de Raúl puede ayudarnos a fortalecer el equipo mientras aspiramos a otra temporada exitosa”, finalizó.



Kylian Mbappé, lejos del Barza.

Barcelona ‘busca’ contratar a Mbappé; se adueña de los memes

México / El Universal

Kylian Mbappé y el Paris Saint-Germain se encuentran metidos en una auténtica encrucijada.

La estrella del fútbol mundial todavía tiene un año de contrato con el conjunto de la capital francesa.

Sin embargo, no tiene intenciones de ampliar su contrato, pero el PSG no permitiría que su delantero se fuera sin dejar un solo euro en las arcas parisinas.

Por lo que está dispuesto a escuchar y analizar todas las ofertas que lleguen por el campeón del mundo.

En los últimos días, corrió el rumor de que el Futbol Club Barcelona lanzó una propuesta para hacerse con los servicios de “Donatello”.

Para su mala fortuna, la escuadra blaugrana fue víctima de una lluvia de memes, por no contar con el capital suficiente para fichar a Kylian Mbappé.

Contrato millonario

Jaylen Brown y los Celtics acuerdan extensión por 5 años y 304 millones

La estrella de los Boston Celtics, Jaylen Brown, acordó firmar el contrato más rico en la historia de la NBA: una extensión de contrato supermax de cinco años y \$304 millones, dijo su agente Jason Glushon a ESPN el martes.

Brown y Glushon se reunieron con la gerencia y los propietarios de los Celtics el domingo por la noche en Boston, para finalizar los elementos restantes del acuerdo histórico que mantiene al dos veces All-Star bajo contrato hasta la temporada 2028-2029.

El acuerdo de Brown supera la extensión de \$276 millones del dos veces MVP Nikola Jokic con los Denver Nuggets, un incremento basado en el aumento del tope salarial y los ingresos de la liga. Brown, de 26 años, se hizo un examen físico el lunes en Boston para concretar el trato.

Brown se convirtió en elegible para la extensión supermax de cinco años con los Celtics al obtener los honores

del segundo equipo All-NBA en 2022-2023. Brown y su compañero de equipo Jayson Tatum, quien es elegible para una extensión supermax el próximo verano, constituyen uno de los dúos más productivos de la NBA y las piedras angulares de los Celtics.

Brown promedió 26.6 puntos, la mejor marca de su carrera, y 49% de tiros la temporada pasada. Ganará \$31.8 millones la próxima temporada en el último año de su contrato anterior.

Brown está programado para ganar \$52.3 millones cuando el contrato entre en vigor por primera vez durante la temporada 2024-25 y \$69.1 millones en 2028-29, el último año del acuerdo. No es elegible para una cláusula de no intercambio porque firmó una extensión.

Tatum y Brown se combinaron para 56.7 puntos por juego la temporada pasada, la cuarta mayor cantidad de un dúo desde la fusión de 1976-77, según la investigación de ESPN Stats &

Information. Ambos también anotaron 30 puntos en 10 juegos, una hazaña que solo Shaquille O'Neal y Kobe Bryant lograron en las últimas 30 temporadas. Brown progresó como creador de tiros la temporada pasada con el 54% de sus tiros acertados sin asistencia, 1.15 puntos por avance directo, el máximo de su carrera, según Second Spectrum.

Los Celtics llegaron a los playoffs en cada una de las siete temporadas de la NBA de Brown, incluyendo las Finales de la NBA en 2022 y tres viajes a las Finales de la Conferencia Este. Boston seleccionó a la ex estrella de la Universidad de California-Berkeley con la tercera selección general en 2016.

Fuera de la cancha, Brown es un hombre de negocios, aficionado a la moda y mentor de innumerables niños y filántropo en Boston e internacionalmente. Actualmente se desempeña como vicepresidente de la Asociación Nacional de Jugadores de Baloncesto.



Jaylen Brown, millonario en la NBA.



El lanzador mexicano parece haber perdido la brújula.

Se salva Urías de derrota

De nuevo Julio Urías no salió en una de sus mejores noches y cuando parecía que se enfilaba a sufrir su séptima derrota la reacción de los maderos de Dodgers lo evitaron.

Urías lanzó seis entradas en el juego que los Dodgers de Los Ángeles ganaron por 8-7 a Azulejos de Toronto en 10 entradas.

El zurdo sinaloense se fue sin decisión, toleró ocho imparables y tres carreras, concedió dos bases por bolas y ponchó a cinco para dejar su efectividad en 4.98. Hizo 104 lanzamientos, la mayor cantidad de su carrera, de los cuales 75 fueron strikes.

El Culichi aceptó una carrera en la primera entrada cuando Brandon Belt sacó un elevado de sacrificio con el que anotó Whit Merrifield.

Y en la tercera aceptó un par de car-

reras más con cuadrangular de Bo Bichette que se llevó por delante a Kevin Kiermaier.

Azulejos anotó en la octava una carrera más con doblete del mexicano Alejandro Kirk y tres en la novena con batazo de similar calibre de Danny Jansen.

Dodgers anotó una en la primera con jonrón solitario de Freddie Freeman, una en la tercera con elevado de sacrificio de Max Muncy, otra en la octava con cuadrangular de J.D. Martínez, y cuatro más en la novena con sencillo de Mookie Betts, base por bolas a Max Muncy e imparable de Chris Taylor.

La de la diferencia llegó en la décima cuando James Outman pegó doblete con el que se fue a home Chris Taylor.

Fuerza Regia Femenil, a pegar primero en la final de la zona norte

Fuerza Regia Femenil buscará pegar primero el día de hoy en el juego número uno de la final de la zona norte en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Este conjunto de Fuerza Regia Femenil enfrentará el día de hoy en casa y en el juego uno de la final de la zona norte a las Halconas de Xalapa.

Dicho juego número uno entre Fuerza Regia Femenil y las de Xalapa en el gimnasio Nuevo León Unido será en punto de las 20:00 horas.

Las regias vienen de eliminar en siete juegos en las semifinales de la zona norte a las Libertadoras de Querétaro, mientras que sus rivales el día de hoy, las Halconas, a las Panteras de Aguascalientes.

Este conjunto de Fuerza Regia Femenil buscará ganar el día de hoy y también mañana jueves para irse con ventaja de dos victorias a Xalapa, a Veracruz.

El equipo que alcance primero las cuatro victorias sobre su rival en esta final de la zona norte podrá alcanzar uno de los dos lugares en la final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, instancia a la que quiere llegar Fuerza Regia Femenil en este año y ahí ser campeonas.



Las regias buscan iniciar con ventaja la serie final del norte.

Se alista Checo para el GP de Bélgica

México / El Universal

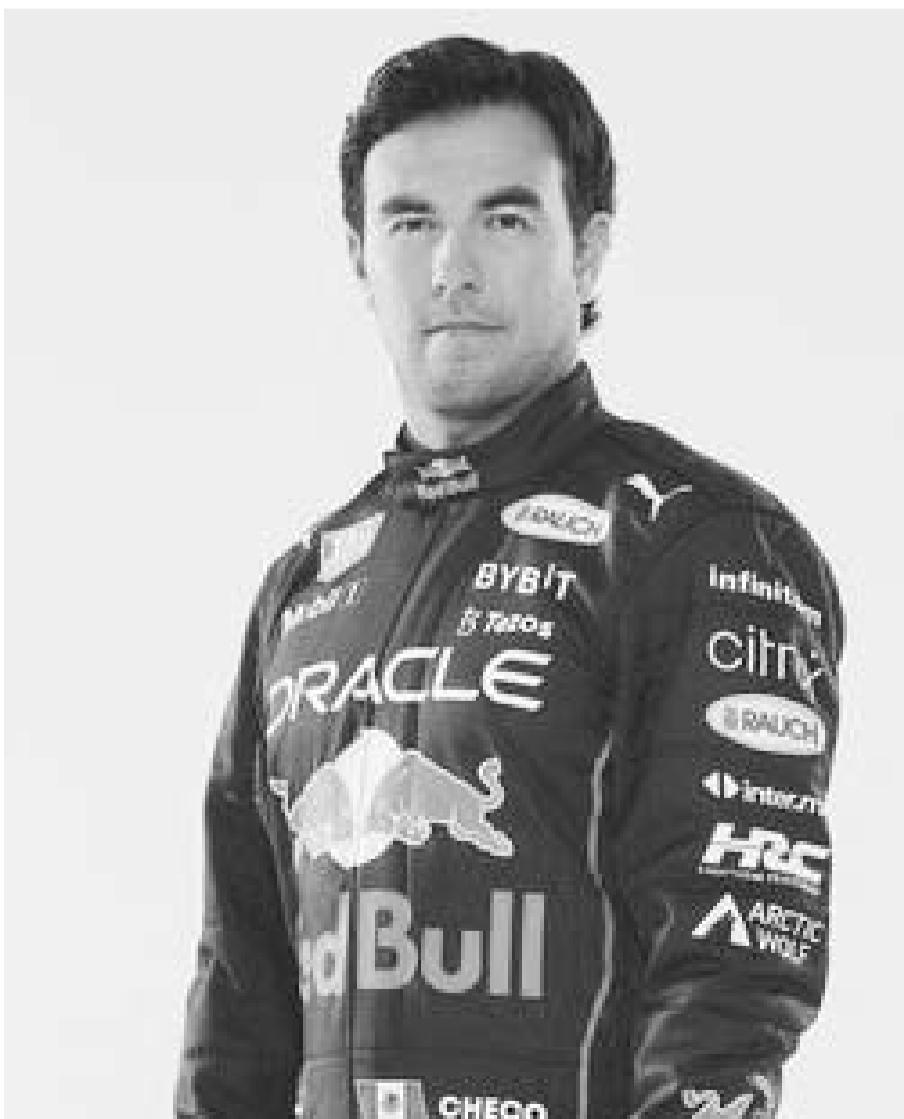
La Fórmula 1 está a punto de irse de vacaciones, pero antes de que eso suceda, se disputará el fin de semana el Gran Premio de Bélgica.

El Gran Circo visita el histórico circuito de Spa-Francorchamps para poner fin a la primera mitad de la temporada.

Del viernes 28 al domingo 30 de julio, la máxima categoría entra en acción, luego de lo que se vivió en el Gran Premio de Hungría, donde Max Verstappen ganó, Lando Norris fue segundo y Checo Pérez tercero, tras una exitosa recuperación desde la novena posición en la que largó.

El Gran Premio de Bélgica es una de las fechas en el calendario de la Fórmula 1 en la que se disputa el formato Sprint.

Hay que recordar al tener la mini competencia del sábado, la Clasificación para la carrera del



Sergio Pérez.

domingo se realiza el viernes.

Las actividades del segundo día del GP serán así: Primero la Sprint Shootout (Qualy de la carrera

Sprint) y luego la Carrera Sprint (que suma puntos para el campeonato).

Inauguran el Museo del México GP

México / El Universal

Faltan algunos meses todavía para que se dispute el Gran Premio de México 2023, pero en la Ciudad de México se calientan motores para la carrera.

Este martes en Polanco se inauguró el museo del México GP, en el que se podrán observar réplicas de algunos monoplazas de la máxima categoría, uniformes de pilotos tricolores como los Hermanos Rodríguez y "Checo" Pérez, además de los posters que han acompañado al evento desde su regreso en el 2015 y la Copa de Constructores.

En la inauguración estuvieron presentes el secretario de Turismo, Miguel Torruco, el Subsecretario de Turismo, Humberto Hernández, y el director de marketing del GP de México, Rodrigo Sánchez.

"Durante dos semanas se mostrará la historia del Gran Premio de México y nos permitirá adentrarnos en uno de los espectáculos más populares y reconocidos a nivel internacional", dijo Torruco, quien presumió que el México GP es el evento que más derrama económica ha dejado al país y "más impacto a nivel internacional".

Por su parte, Rodrigo Sánchez explicó que la carrera en la Ciudad



Humberto Hernández y Rodrigo Sánchez.

de México se ha convertido "en el Gran Premio de Latinoamérica" y aseguró que Checo Pérez ha sido un pilar importante en el impulso que ha tomado el evento en los últimos años.

El Museo del México GP está ubicado en Presidente Masaryk #172 y el acceso es gratuito.

—¿Qué monoplazas réplicas hay en el museo?

Dentro del museo se pueden apreciar las réplicas de los monoplazas 2021 de los equipos Red Bull, Mercedes y Ferrari.

El auto de la escudería austriaca que se presume en el lugar es el de "Checo" Pérez, quien en el actual campeonato marcha segundo y recién subió al podio en el Gran Premio de Hungría.

El GP de Bélgica

Viernes 28 de julio

- Práctica Libre 1: 5:30 horas
- Clasificación para la carrera del domingo: 9:00 horas

Sábado 29 de julio

- Sprint Shootout: 4:00 horas
- Carrera Sprint: 8:30 horas

Domingo 30 de julio

- Carrera: 7:00 horas



Recibe el rector Santos Guzmán López a participantes del Robocop 2023

Refrenda UANL apoyo a estudiantes talento

César López

Orgullosos del resultado alcanzado, los estudiantes que representaron a México en el Robocup 2023 volvieron de Francia. Los equipos representativos de la Universidad Autónoma de Nuevo León fueron recibidos por el rector Santos Guzmán López.

La delegación que compitió en el evento de talla mundial estuvo integrada por cuatro equipos representativos de las prepas 7 y 20, el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) y la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, en las categorías On Stage, Rescue Maze, Rapidly Manufactured Challenge y Rescue Line, respectivamente.

Entre aplausos y felicitaciones por los premios alcanzados, el rector refrendó el compromiso con los estudiantes y aseguró que la Universidad continuará apoyándolos a través de las becas.

“Quiero que aprovechen esta oportunidad que la institución les brinda y sientan que cuentan con

nosotros”, aseguró Guzmán López.

El pasado 4 de julio los estudiantes de la UANL participaron en el Torneo Internacional de Robótica Robocup 2023 con sede en la Universidad de Burdeos. En este encuentro hubo 2 mil 500 competidores de 45 países, quienes presentaron alrededor de 2 mil robots en diversas categorías.

En la edición 2023 del Robocup el equipo CR-AESIR del CIDEB obtuvo el primer lugar en la categoría Rapidly Manufactured Robot Challenge.

“Fue un momento muy feliz por que también pasé mi cumpleaños allá. Llegando fue una combinación de muchas cosas, que ganamos y que estaban muy orgullosos de nosotros”, compartió Francisco Haro, uno de los participantes.

Además del desempeño individual, se realizó un reto colaborativo llamado Team Challenge (Super-team) integrado por México, Brasil y Alemania. En este reto se obtuvo el mayor puntaje, llevándose un reconocimiento de primer lugar como Best Superteam.

También se alcanzó el “Best in Class Dexterity Award” con la calificación más alta en esta área, que consiste en demostrar la capacidad de manipulación de objetos a través de un brazo y garra robótico simulando el auxilio de heridos en una situación de catástrofe natural.

“La visión que tienen en todos sus proyectos internacionales se ha ido apoyando y por eso se dan estos resultados”, señaló al Rector a los asesores y estudiantes.

“No nos vinimos con las manos vacías. Fue una competencia muy reñida. Éramos los favoritos pues dejamos muy impresionados a los demás países que querían conocerlos y compartir nuestra cultura y conocimiento. Todo esto es un proceso muy bonito.

“Llevo trabajando en esto en la Universidad dos años y por estas oportunidades que nos brinda la Universidad muchos de nosotros estamos cumpliendo nuestro sueño, viviendo experiencias”, aseguró Luis Gabriel Sáenz Contreras, estudiante de la Preparatoria 7.



La UANL ha alcanzado reconocimiento internacional en robótica, lo cual es resultado del trabajo que se ha impulsado con la educación STEAM a nivel medio superior, dijo el rector.

FORMACIÓN EN ROBÓTICA

El reconocimiento internacional que tiene la UANL en robótica es el resultado del trabajo que se ha impulsado con la educación STEAM en el nivel medio superior.

El rector Santos Guzmán aseguró que en los últimos años países

como Alemania, Francia y Estados Unidos han dotado de equipo a las preparatorias para formar a los estudiantes en la materia, lo que ha incentivado a las instituciones a impulsar la robótica.

“Todas las prepas tienen un grupo de robótica. Cada una da el impulso a ese equipo y eso mismo

que sucede en el CIDEB les pido a los asesores que lo compartan con otras prepas.

“Hoy nos están representando con mucho orgullo y eso es de tomarse en cuenta y darle seguimiento, seguirlos apoyando para que se cristalice un objetivo profesional”, puntualizó el rector.



La secretaria de Cultura, Melissa Segura, dio la bienvenida a la bailaora María Pagés y al elenco del espectáculo.

Comparte hoy María Pagés su arte y emoción

César López

El arte y talento de la bailaora y Premio Princesa de Asturias a las Artes, María Pagés, llegará a tierras regias como parte de su gira latinoamericana, gracias al esfuerzo conjunto de la Secretaría de Cultura de Nuevo León y la Sociedad Artística del Tecnológico de Monterrey.

“Lo primero que quiero decir es un gusto escuchar cómo desde una secretaria de estado con-

sideran a la cultura como parte fundamental de la formación de los estudiantes y estén en alianza con una institución como el Tecnológico de Monterrey. Nosotros tenemos un compromiso con la sociedad y por eso nos encanta estar aquí. Y qué mejor si la educación va acompañada por la cultura y una importancia a la cultura, dando a entender eso, transmitir, a la sociedad”, mencionó Pagés.

“Las artes tienen esa gran ca-

lidad y cualidad de que llegan a la fibra y la emoción que llega al ser humano”, afirmó.

El Arbí el Harti, poeta y dramaturgo creador de la estructura narrativa del espectáculo, señaló que a través de la palabra y la estructura conformó la narrativa de este espectáculo.

El espectáculo se desarrolla a través de 11 escenas, a las que dan vida 12 bailarinas, músicos en vivo y dos cantoras.

La historia se cuenta con

música original compuesta por Rubén Levaniegos junto a Sergio Ménem y David Moñiz.

El público de Monterrey será testigo de un trabajo magistral, con un flamenco que dialoga con el espíritu del mundo contemporáneo.

El espectáculo De Scheherzade se presentará en el Auditorio Luis Elizondo este miércoles 26 de julio a las 8:30 pm y los boletos están a la venta en TicketMaster.

Cumple Casa de la Cultura 50 años

César López

Cincuenta años de ser uno de los espacios icónicos de las actividades artísticas del estado, son los que cumple la Casa de la Cultura de Nuevo León.

A lo largo de su medio centenario, ha ofrecido espacios para la pintura, teatro, música, cine y literatura, ha sido la sede de importantes proyectos culturales, entre los que destacan ser la sede desde 1987 del Centro de Escritores de Nuevo León.

En sus cinco plantas y edificio anexo, se encuentran la Biblioteca Alfredo Gracia Vicente, la Sala Gabriel Figueroa, el Teatro de la Estación, el Centro Regional de Información e Investigación de la Literatura del Noreste, además de sus espacios expositivos y la Librería Conarte.

También, se puede encontrar el Museo del Ferrocarril, que ofrece al visitante un rápido recorrido al pasado ferroviario de la región a través de las 110 piezas que forman la exposición permanente



Se busca que todos los días haya actividad atractiva a los visitantes, dijo el director Pedro de Isla.

“Antigua Estación del Golfo”.

“Buscamos que todos los días haya actividades como talleres, conciertos, exposiciones y visitas guiadas para que cada vez que una persona entre, encuentre cosas diferentes por conocer”, mencionó Pedro de Isla, Director de la Casa de la Cultura de Nuevo León.

La Antigua Estación Del Golfo, fue diseñada por la firma del arquitecto norteamericano

Isaac S. Taylor; fungió como estación de Ferrocarriles donde desembarcaron figuras de la Revolución como Francisco I. Madero, los generales Felipe Ángeles, Francisco Villa, Pablo González, entre otros.

En la década de 1970 fue restaurado para dar la bienvenida a la actual Casa de la Cultura de Nuevo León. Se puede visitar de lunes a domingo, de 10 am a 6 pm.

El arte no visto de Joy Laville

El Universal-

En el marco de los 100 años del nacimiento de la artista Joy Laville (Reino Unido, 1923 - México 2018), el Museo de Arte Moderno (MAM) mostrará las obras que más quiso Laville y que no han sido expuestas al público.

La muestra, que se inaugurará el 3 de agosto, llevará como título Joy Laville, el silencio y la eternidad y exhibirá 89 piezas que abarcan desde 1965 a 2016.

Las obras inéditas datan principalmente del último periodo de vida de Laville. No se habían expuesto porque le gustaban tanto a la artista que rehusó venderlas.

Con la aprobación de la familia de Laville, por el centenario de la artista, la Galería de Arte Mexicano (GAM) trajo estas obras a la ciudad de México y realizó las labores de conservación necesarias, indica Lucía Peñalosa, cocuradora de la muestra.

“Fue necesario que esta obra se catalogara y habilitara para su buena conservación”, dice Patricia



La muestra se inaugura el 3 de agosto.

Torres, encargada de la GAM, misma galería que ha representado a la artista desde 1967.

La galerista explica que se rescató casi toda la obra de la casa de Laville, a excepción de unos dibujos hechos en papel, que se vieron afectados por la humedad.

En esta exposición también se podrá ver la faceta de Joy Laville como ilustradora con la serie de

bocetos que hizo para las portadas de los libros de su esposo, el escritor Jorge Ibarguengoitia, quien falleció en 1983.

“Este será uno de los principales descubrimientos para el público. Las portadas fueron descontinuadas por la editorial Planeta. Hay una relación muy importante en este trabajo, la propia Joy decía que era un gesto de amor para Jorge Ibarguengoitia”, afirma Carlos Segoviano, curador de la muestra.

Segoviano señala que esta ocasión da pie a repensar las portadas de Laville, porque en algún momento se pensó que su pintura “bonita” poco tenía que ver con la literatura ácida, policiaca y política de Ibarguengoitia: “En los bocetos hay una reflexión de Laville de cómo vincularse con la literatura del escritor Jorge Ibarguengoitia”.

Segoviano aclara que esta exposición no es una retrospectiva, sino una muestra que busca ver más allá de concentrarse en sus característicos colores. Además, sus obras dejan ver más de su vida, tristezas y ansiedades.

LLEGÓ LA
CANÍCULA
AHORRA MÁS
QUE NUNCA

SÉ UN CIUDADANO
DE 10 LITROS